

**DEL ESTADO DEMOCRATICO
LIBERAL AL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO EN EL
POSTMODERNISMO**

JORGE PÉREZ VILLA



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
1827**

DEL ESTADO DEMOCRATICO LIBERAL AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN EL POSTMODERNISMO

JORGE PÉREZ VILLA

RESUMEN

El Estado democrático liberal, esta condicionado por los proceso políticos mismos que viven los Estados. En efecto: no es lo mismo, los procesos políticos que han atravesado los Estados Europeos y que le permiten tener gran estabilidad de sus instituciones políticas y de sus constitucionalismo en su conjunto, lo que les permite calificarlos, como Estados en si y por si; que los procesos muy particulares, que están atravesando los estados latinoamericanos o de cualquier otro Estado del tercer mundo. Ciertamente, existen formalmente coincidencias institucionales tanto en los Estados de forma de gobierno parlamentaria, presidencial, semipresidencial o semiparlamentaria, empero existen dos tipos de procesos de desarrollo institucional diferentes.

En el esquema del Estado democrático liberal, el proceso de elección de los gobernantes. esta determinado por el sufragio universal, el determinismo institucional lo orienta la Constitución, acompañado de la separación de los poderes públicos, las libertades individuales, los derechos y las garantías Constitucionales, la garantía del derecho de propiedad y la libertad de comercio y transacciones, la orienta de la economía dirigida en el algunas casos, por el intervencionismo estatal, en otros casos moderación en tal sentido, controles internos en la administración del Estado y un sistema de controles de constitucionalidad definido y en procura del bienestar general.

No obstante, el verdadero Estado democrático liberal, se da en los países del primer mundo y segundo mundo, en donde le desarrollo industrial, científico

técnico, esta enlazado a un sistema constitucional e institucional estable y garantista, lo que no suele ocurrir en los estados en vía de desarrollo o del tercer mundo, como Colombia, que está atravesando un proceso depurador, de factores extraconstitucionales (guerrilla y paramilitarismo) que fragilizan su democracia constitucional y le impiden avanzar hacia la realización de un Estado capitalista desarrollado, (mejora del nivel de vida de sus habitantes).

Para quienes seguimos el curso de este mecanismo político e institucional, ahí está el reto o desafío, que tienen los Estados en vía de desarrollo, de sacar adelante y transformar su derecho constitucional.

ABSTRAC

The liberal democratic state, is conditioned by the political process the same as living. In fact, it is not the same, the political processes that have gone through the European states and to allow greater stability of its institutions and its political constitutionalism as a whole, allowing them to qualify as states in and of itself; that very specific processes that are going through the Latin American states or any other State in the third world. Certainly, there are formal similarities in the institutional form of government in parliamentary, presidential, or semi-semi, however there are two types of different institutional development processes.

The outline of the liberal democratic state, the process of electing leaders. is determined by universal suffrage, the institutional determine what the Constitution directs, together with the separation of public powers, individual freedoms, rights and constitutional guarantees, the guarantee of property rights and freedom of trade and transactions, guidance of the economy in some cases by the interventionist state, in other cases restraint in this regard, internal controls in the state administration and a system of constitutional checks and which seek the general welfare.

However, the true liberal democratic state, is the first country in the world and second world, where industrial development is, technical science, is bound to a stable system and constitutional and institutional guarantees, which usually does not happen in the states in developing or third world, like Colombia, which is undergoing a process debugger, extra factors (guerrillas and paramilitaries) that erode your constitutional democracy, impede progress towards achieving a developed capitalist state, (improving the level of life of its inhabitants).

For those who follow the course of this political mechanism and instucional, there's the challenge or challenged, who have the State under development, to draw forward and transform their constitutional right.

PALABRAS CLAVES

Estado Democrático Liberal, Estado Social de Derecho, Capitalismo Industrial, Liberalismo, Conservatismo

KEYWORDS

Liberal Democratic State, The Social State of Law, industrial capitalism, liberalism, conservatism

Fecha de recepción: Enero 27 de 2009

Fecha de aceptación: 12 de Mayo de 2009

1.1 EL ESTADO DEMOCRÁTICO LIBERAL. El tema de los Estados democráticos liberales, hacen relación inefablemente a las democracias liberales. Por lo tanto, los estados de democracia liberal, operan muy particularmente en el occidente de Europa, igualmente en América del Norte con Estados Unidos y

Canadá, en América Latina la excepción de Cuba) en el océano pacífico, nos encontramos con Japón, Australia y Nueva Zelanda. Las similitudes en estas democracias liberales, son bien parecidas Verby y Gracia, la idea de lo político como control de la realidad económica - social, ambiental y educativa, está apoyada en la noción de la soberanía popular. Quienes gobiernan, son elegidos a través de elecciones libres al menos formalmente, utilizando como instrumento el voto secreto y público a través del sufragio universal.¹ La elección del candidato,

¹ Sobre este tema de las democracias liberales, se tuvieron en cuenta en su estudio, los siguientes textos o documentos.

La influencia política del nivel de desarrollo, cf. ante todo a W.W. Rostow, *Las etapas del crecimiento económico*, trad. cast., Derecho Constitucional General de Jaime Vidal Perdomo. Editorial Universidad Externado de Colombia. 1999. *Las dos repúblicas liberales* de Carlos Villalba Bustillo editorial Antillas. Año 2005. *Escritos de Derecho Constitucional*. Manuel Aragón. Centro de Estudios Constitucionales. Pag. 80. Madrid. 1983. Pérez Escobar Jacobo *Derecho Constitucional Colombiano*, pag 110, 111 Temis año 1993.

F. C. E., México, 1963; R. ARON, *Dieciocho lecciones sobre la sociedad industrial*, trad. cast., Seix Barral, Barcelona, 1965, y *La société industrielle et la guerre*, 1959; J. GALBRAITH, *El nuevo Estado industrial*, cit.; J. FOURASTIE, *Le grand espoir du XX^e siècle*, ed. del., 1963; M. DUVERGER, *Introducción a la política*, trad. cit.; *Sociología política*, trad. cit.; *De la dictature*, 1961. — Se deberá, por otra parte, consultar la bibliografía sobre los países subdesarrollados en general, que es inmensa. Como primera iniciación, cf. Y. LACOSTE, *Los países subdesarrollados*, trad. cast., Eudeba, Buenos Aires, y *Geografía del subdesarrollo*, trad. cast., Ariel, Barcelona, 1970; P. MOUSSA, *Las naciones proletarias*, trad. cast., Tecnos, Madrid; *El Constitucionalismo Colombiano* de Luis Carlos Sachica. Editorial Temis. 1989. R. BARRE, *El desarrollo económico*, trad. cast., F.C.E., México; F. PERRoux, *La coexistencia pacífica*, 3 vol., 1959; G. MYRDAL, *Relación entre el Gobierno y las Cortes*. Rubio Llorente Francisco. *Constitución Económica y Régimen*. Ibérico Europa ediciones. 1978. *Une économie internationale*, 1958; R. NURKSE, *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, F.C.E., México, 3^a ed., 1963, etc. *Panorama del Derecho Constitucional Colombiano*. Javier Henao Hidron. Editorial Temis. 2000.

Sobre la antítesis entre la sociedad industrial y los deseos del hombre, cf. H. MARCUSE, *Eros y civilización*, trad. cast., Seix Barral, y *El hombre unidimensional*, trad. cast., Seix Barral, Barcelona, 1969;

L. MUMFORD, *Technique et civilization*, trad. fr., 1950; J. ELLU1., *El siglo XX o la técnica*, trad. cast., Ed. Labor, Barcelona. *Derecho Administrativo Colombiano*. Libardo Rodríguez. Editorial Temis. 2000. *El poder Presidencial en Colombia*. Alfredo Vasquez Carrizosa. Ediciones Nacionales.

Sobre las transformaciones del Estado por el progreso técnico, cf. CLUB JEANMOULIN, *L'État et le citoyen*, 1961. — Sobre la tecnocracia, cf. J. MEYNAUD, *La tecnocracia, mito o realidad*, trad. cast., Tecnos, Madrid, 1968, y *Technocratie et politique*, Lausana, 1960; W. H. WHYTE, *El hombre de la organización*, trad. cast., F.C.E., México; O.C.D.E., *La science et la politique des gouvernements*, 1983; J.-L. COTTIER, *Tecnocracia, nuevo poder*, trad. cast., Estela, Barcelona; la obra colectiva, *Politique et technique*, 1958; M. Riviere, *Économie bourgeoise et pensée technocratique*, 1965; igualmente J. Brix. Y., *Les techniciens et le pouvoir*, 1960; el artículo de B. GOURNAY, en la *Revue française de science politique*, 1960, p. 880; las notas de J. MEYNAUD, *ibid.*, 1961, p. 673, y de R. CORNEVIN, *ibid.*, 1961, p. 684; las informaciones contenidas en la obra colectiva. *Derecho Constitucional Colombiano*. Diego Younes Moreno. Escuela Superior de Administración Pública.

O.C.D.E., *La science et la politique des gouvernements*, 1983; J.-L. COTTIER *Tecnocracia, nuevo poder*, trad. cast., Estela, Barcelona; la obra colectiva, *Politique et technique*, 1958; M. Riviere, *Économie bourgeoise et pensée technocratique*, 1965; igualmente J. Brix. Y., *Les techniciens et le pouvoir*, 1960; el artículo de B. GOURNAY, en la *Revue française de science politique*, 1960, p. 880; las notas de J. MEYNAUD, *ibid.*, 1961, p. 673, y de R. CORNEVIN, *ibid.*, 1961, p. 684; las informaciones contenidas en la obra colectiva de B. ClsAPM, *The Profession of Government*, Londres, 1959 (obra colectiva sobre la función política en Europa). — Sobre la burocracia, cf. M. CROZIER, *Le phénomène bureaucratique*, 1963 (obra muy interesante, no sólo por el análisis de la burocracia, sino de la autoridad en general y especialmente de la actitud de los franceses ante la autoridad); P. M. BLAU, *La burocracia en la sociedad moderna*, trad. cast., Paidós, Buenos Aires; R. K. MERTON, *Reader in bureaucracy*, Glencoe (111.), 1952; G. TULLOCK, *Organization and Bureaucracy*,

cualquiera fuere la investidura, es factible perfectamente entre varios candidatos y no de elecciones a favor de un candidato único, pues en estas democracias, se da el bipartidismo y el multipartidismo y por excepción el régimen de partido único

Washington, 1965; N. P. MOUZELIS, *Organisation and Bureaucracy*, Londres, 1967; la bibliografía de *Current Sociology*, vol. VII, núm. 2, 1958, pp. 98-164, y la bibliografía precedente sobre la tecnocracia. Sanchez Agesta. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Pág. 100.

Sobre la ideología liberal, cf. J. TOUCHARD (y otros), *Historia de las ideas políticas*, trad. cit.; P. HAZARD, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, trad. cast., Pegaso, Madrid, y *La pensée européenne au XVIII siècle*, 3 vol., 1946; H. LASKI, *El liberalismo europeo*, trad. cast., F.C.E., México (interesante sobre todo para los siglos XVI y XVII); F. PONTEIL, *La pensée politique depuis Montesquieu*, 1960; *Contra Viento y Marea*. Eduardo Lemaitre Román. 1996. Cartagena

D. MORNET, *Les origines intellectuelles de la Révolution française*, 1933; R. ARON, *Les étapes de la pensée sociologique*, 1967. El pensamiento de Núñez Arturo Matson Figueroa. Cartagena y *Revista Colombiana de Jurisprudencia*, Sobre las diferentes libertades, cf. C. COLLIARD, *Droit public: les libertés publiques*, 3. ed., 1968; G. BURDEAU, *Les libertés publiques*, 2a ed., 1983; P. BRAUD, *La notion de liberté publique*, 1966. *Derechos Libertades Públicas y Garantías Constitucionales*. Jorge Pérez Villa. Editorial Leyer. 1993. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Pablo Lucas Verdú. Universidad Complutense. Madrid. 1979.

Sobre el neoliberalismo, cf. F. A. HAYEK, *Camino de servidumbre*, trad. cast., Ed. Rey. de Derecho Privado; W. LIPPMANN, *La cité libre*, 1938; J. K. GALBRAITH, *Capitalismo americano: el concepto de poder compensador*, trad. cast., Ariel, Barcelona, 1968; R. ARON, *Démocraties et totalitarismes*, 1966. HEGEL, *GWFF Elementos de Filosofía del Derecho*. Fondo de Cultura Económica.

Sobre la evolución de las relaciones entre liberales y conservadores, cf. M. DUVERGER, *Democracia sin el pueblo*, trad. cast., Ariel, Barcelona, 1968, y *Sociologie politique*, 3.ª ed., 1968, p. 398 y ss. (trad. cast., Ariel, Barcelona, 1968); G. WEILL, *Derecho Constitucional Comparado*. Manuel García Pelayo. Ed. Ariel. Madrid. *Histoire du Parti républicain en France de 1814 a 1870*, 1900; Ch. SEIGNOBOS, *Histoire politique de l'Europe contemporaine*, 2.ª ed., 124; R. SCISNEBB, *El siglo XIX* (en la "Historia general de las civilizaciones", dirigida por M. CROUZET, t. VI), trad. cast., Destino, Barcelona. *Gaceta Constitucional*. Constituyente de 1991. Guillermo Guerrero Figueroa. *Regímenes Políticos Contemporáneos*. Manuel Jiménez de Parga. Madrid. 1980.

Sobre la influencia del conservadurismo en las sociedades liberales, cf. R. RÉMOND, *La droite en France, de la Première Restauration a la y République*, 3.ª ed., 2 vol., 1968; R. J. WHYTE, *The Conservative Tradition*, Londres, 1950, y algunos análisis de las estructuras de las sociedades liberales contemporáneas, mostrando la persistencia de valores aristocráticos: por ejemplo, sobre el "establishment" británico. Artículos sobre el Estado Colombiano. Vicente Martínez Emiliani. *Diario Universal* Cartagena de Indias.

J. BLONDEL, *La société politique britannique*, 1964; H. THOMAS, *El sistema establecido*, trad. cast., Ariel, Barcelona, 1962; A. SAMPSON, *Anatomy of Britain*, Londres, 1962; KINGSLEY MARTIN, *The Crown and the Establishment*, Londres, 1962; sobre Francia, cf. la obra colectiva *A la recherche de la France* (trad. fr.), 1963. Conferencia. Apuntes sobre Núñez, Rodolfo Nieves Gómez. Casa Museo Rafael Núñez.

Sobre las influencias militares, cf. G. GIRARDET, *La société militaire en France*, 1953; J. NONCOURT & J. PLANCHAIS, *Une histoire politique de l'armée (1919-1967)*, 2. vol., 1967. Sobre las influencias religiosas, cf. A. COUTROT y F. DREYFUS, *Les forces religieuses dans la société française*, 1906; *Curso de Derecho Constitucional*, MERCADO PEREZ DAVID Universidad de Cartagena 2005, A. LATREILLE y A. SIEGFRIED, *Les forces religieuses et la vie politique*, 1951; A. DANSETTE, *Destin du catholicisme français (1926-1956)*, 1957. *Derecho Constitucional Comparado*. Juan Manuel Charris Urueta. Banco de la República.

Sobre las relaciones del socialismo y del liberalismo, cf. I. DUZ, *Le socialisme démocratique (1864-1960)*, 1966; M. LEROY, *Histoire des idées sociales en France*, 3 vol., 1946-1950, y la bibliografía sobre el marxismo, p. 406. Cf. también la bibliografía sobre el neoliberalismo citada en la pág. 99. — Como ejemplo concreto del ejercicio real de una libertad en la época contemporánea, cf. J. KAYSER, *Mort d'une liberté*, 1956, y R. PINTO, *La liberté d'opinion et d'information*, 1955. Conferencias sobre el Postmodernismo. León Trujillo Vélez. Academia de la Historia de Cartagena de Indias.

como es el caso de México, aunque ahora fragilizado por nuevos movimientos políticos.

Ahora bien: la estructura del gobierno, como regla común, se soporta en el pluralismo y en la aplicación formal y material de la separación de los poderes públicos. Las potestades funcionales, de los gobiernos constitucionales de democracia liberal, están controladas en lo político y en lo jurisdiccional y los gobernados o administrados, gozan de libertades individuales, públicas y garantías constitucionales, que se ofrecen a los ciudadanos y que estos tienen que hacer valer, en sus trámites jurídicos.

De todas maneras, los estados democráticos liberales, garantizan la libertad de trabajo. La libertad de opinión, asociación, huelga, libertad de conciencia todas ellas garantizables.

También, es importante anotar, que la base económica por donde se mueven estas libertades individuales y públicas, está soportada en la formación socioeconómica capitalista, lo que genera de manera permanente el reclamo del principio de la igualdad.

Así mismo, en los estados democráticos liberales, por tener una base económica capitalistas, sus instituciones, no son muy perdurables e inestables. Se debe anotar, que el poder político en la democracias liberales, no vienen únicamente de la elección, si no del poder de quienes acumulan mayor riqueza. Quiérase o no reconocer, los Estados democráticos liberales, son en la praxis democracias, controladas por quienes tienen un grado de riqueza superior, aunque esto, hay que expresarlo, se ha venido debilitando con las elecciones populares de gobernadores y Alcaldes Locales, que se han venido afianzando en los últimos años en algunos países de América Latina. Estas pluto-democracias existentes en las democracias liberales, se pueden entender en dos sentidos: el primer sentido, que la riqueza como tal, puede conferirle poder político al interior de la democracia

existente a quien goce de tal dominio. Pero igualmente, puede dar a entender, que las democracias liberales son el régimen de los estados ricos, pues jure et facto, operan en los países más desarrollados del planeta, los más avanzados técnicamente, donde el nivel de vida en conjunto es bastante alto.

1.2 PLEXO SOCIAL E IDEOLÓGICO DE LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS LIBERALES.

Los Estados democráticos liberales, operan en sociedades con perfiles claramente determinados: estados capitalistas basados en la libre empresa, apoyados en el Laissez – Faire, Laissez – Passer, con intervencionismo del Estado, buscando la realización social y obviamente la propiedad privada sobre los medios de producción. Estados industriales basados en un desarrollo técnico muy avanzado y estados individualistas basados en la ideología liberal, con carácter de Estado Social y de derecho. Aún más: es importante anotar, que los Estados democráticos liberales, se desarrollaron en primera instancia, en los sistemas monárquicos y plucráticos, de los que se han conservado ciertos perfiles sustituyéndolos. Y además de esto, han sido influenciados del desarrollo enlazante de otras ideologías y estructuras. Así, de esta manera, estudiaremos dentro del sistema, las estructuras socioeconómicas de las sociedades liberales y su parte ideológica.

1.3. LAS BASES SOCIOECONÓMICAS DE LOS ESTADOS LIBERALES. Los Estados Liberales, están basados en su estructura en un capitalismo que es industrial, pero que está jerarquizado según el nivel de desarrollo, que han venido alcanzando los estados liberales.

1.4. ELEMENTOS QUE DETERMINAN EL ESTADO LIBERAL. Para orientarnos en mejor forma, son elementos que determinan el Estado Liberal: a) La existencia en ese Estado de una constitución, b) la separación y colaboración de los poderes públicos, c) la elección mediante sufragio universal de los gobernantes nacionales seccionales y locales, d) la garantía constitucional de los derechos y libertades, la

garantía de la libre empresa, f) el control jurisdiccional de los actos que emanan de los poderes públicos, g) el control político a los gobernantes.

1.5. LOS ESTADOS LIBERALES Y EL CAPITALISMO INDUSTRIAL. Puédase hablar, que un Estado Liberal es capitalista, cuando el giro del Estado y la Sociedad, esta soportado en la propiedad privada sobre los medios de producción, a diferencia de los Estados socialistas, que en su giro económico, están basados en la propiedad colectiva sobre los medios de producción. Para un mejor entendimiento, el capitalismo orienta una categoría de sociedades fundamentadas en la propiedad privada sobre los medios de producción, especialmente aquella en que la industria y el comercio son los ejes esenciales de Estado Liberal de naturaleza industrial. Pero hay otro supuesto, opuesto a este que es el Estado Liberal agrario, en las que la tierra, es el medio de producción básico y esencial. Así entonces, en orden a evitar oscuridad conceptual, entiéndase por Estados Liberales de capitalismo industrial, aquellos, en los cuales la industria y el comercio determinan su desarrollo económico.

1.6. TIPOS DE CAPITALISMO INDUSTRIAL. La formación socioeconómica capitalista, de carácter industrial, tuvo su mejor momento en el siglo XIX, como efecto de un conjunto de desarrollos técnicos y científicos, que vinieron a materializar, lo que es la revolución industrial. Este mismo desarrollo técnico científico, en el siglo XX, ha venido evolucionado, bajo efecto de otra serie de progresos técnicos, que han venido a constituir según unos la segunda revolución industrial. El neocapitalismo, hoy ha venido a tener desarrollo en el denominado neoliberalismo, algo muy distinto, a lo que fue la primera revolución industrial o primer capitalismo industrial.

1.7. ETAPAS DADAS EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL. Lo que se puede determinar, el capitalismo industrial, evolucionó entre 1848 y 1914, más o menos, teniendo su iniciación a principios del siglo XIX y siendo una etapa de punto medio, en los años que sucedieron la dos guerras mundiales.

1.8. PERFIL GENERAL. El desarrollo del capitalismo industrial, se apoya principalmente en la máquina de vapor y la energía que producía. Sin duda, se necesitaba de una materia prima para mover dicha máquina y aparece el carbón como recurso natural no renovable. La actividad técnica, hace relación a las profesiones u oficios y máquinas de producción. Las formas de producción, se desarrollan y amplifican, pero en su contexto general, tiene una base familiar; pero al fragor de este desarrollo, empiezan a nacer grandes sociedades por acciones. En el comercio, van surgiendo grandes almacenes, pero se debe reconocer que el comercio en general mantiene una base familiar. Así, entonces, se empieza a notar una gran diferencia entre las pequeñas y medianas empresas con las grandes industrias. Todo el contexto de industria u empresas de esa época, aplican estrategias que les garanticen su independencia. Hay un desarrollo, del sistema financiero a través de los bancos, que empiezan a jugar un papel importante, en el crédito y la inversión y la balanza comercial y de pagos, inicia su incipiente desarrollo. La competencia es dinámica, entre los esquemas de producción. Es este un periodo, donde la intuición humana a través de la idea de innovar y la iniciativa se desarrollan grandemente y el desarrollo comercial cobra fuerza, por el ánimo y espíritu de progreso de los individuos y trabajadores, lo que es la competencia económica, se apoya principalmente en la competencia individual de cada cual y de las firmas comerciales o empresariales independientes. Es una época, en donde no existe intervencionismo de estado y el dejar hacer, dejar pasar, en la economía es la constante que realiza el comercio, la empresa y a la industria de aquella época.

1.9. EL ENLACE DEL CAPITALISMO INDUSTRIAL CON EL LIBERALISMO. El capitalismo industrial, que se ha explicado, es el mismo capitalismo liberal, enlazados a las fuerzas económicas. Pues bien: de ese capitalismo industrial se desprende y es coetáneo la ideología liberal y las instituciones políticas que se establecen. La actividad política, en elecciones, ciertamente no es muy transparente, pues la competencia política, se asimila a un mercado babilóneo en

el comercio del sufragio, especialmente en los estados liberales menos desarrollados.

De otro lado, el poder del elector y del que se hace elegir, está determinado en razón de las facilidades monetarias de cada cual, aunque ahora ello va aunado a la financiación de las campañas electorales por el Estado, lo que hace a las elecciones políticas menos desiguales, pero la verdad sea dicha, esto se ha venido a dar en los últimos años del siglo XX e inicios del siglo XXI. La controversia ideológica en los parlamentos y los acuerdos que se materializan, se asimilan a las disputas en los negocios de todo orden y a las relaciones que de ellas emanan. El Estado como tal, se limita a reconocer y ejecutar las funciones de política, justicia y ejército, en razón que la mayor parte de satisfacción de las necesidades, las satisfacen el interés privado y el libre giro de la oferta y la demanda.

1.10. EL SEGUNDO CAPITALISMO Y EL NEOLIBERALISMO.

Este segundo capitalismo contemporáneo, es totalmente distinto del primero, por razón de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas de la ciencia y la tecnología.

-PERFIL GENERAL: Es indudable, que todo lo que es el sistema eléctrico, los recursos naturales no renovables, como el petróleo y sus derivados, nódulos polimetálicos y de manganeso y la energía atómica, sustituyen al carbón como fuentes de energía y progreso. El desarrollo técnico y científico, hace relación a las máquinas en alta calidad de elaboración, como motores a reacción, aviones, funiculares, teleféricos, trenes subterráneos, inventos eléctricos de utilización familiar y todo el sistema de computación (computadoras etc) que tratan de suministrar datos con rápida y oportuna precisión etc, vienen a determinar el perfil de este segundo capitalismo. La circulación monetaria, desarrolla, las inversiones industriales igualmente y únicamente pueden ser realizadas por empresas de inmenso tamaño, por decirlo así, se consolida la idea de la empresa gigante. El

manejo cuidadoso de la moneda, en lo que hace a los ingresos y gastos, fluye la idea de la planificación, como suprema idea del raciocinio humano, son indispensables, al efecto de la participación en la competencia económica. De otro lado, en el mundo económico, que se presentaba, ya no se podía hacer espera, para satisfacer los deseos del cliente. Era sin duda, mantener procurar una independencia entre los deseos y las necesidades técnicas de la producción, a través de la publicidad, como instrumento de oferta de servicios, que motivaron a los consumidores.

A pesar de este desarrollo, pervivían varios sectores anclados en un capitalismo atrasado. De estos sectores, se desarrollan algunos, en un artesanado que labora objetos precisos o de lujo y otros no. No obstante, debe quedar claro, que el sistema económico esta controlado por las empresas gigantes, organizadas operativamente con imperativos científico - técnicos. Los pequeños empresarios y los particulares, debían organizarse, si no querían exponerse a la absorción de las grandes empresas. La unión de grandes conjuntos económicos, desborda la noción histórica de las uniones. El sistema bancario y las sociedades financieras, tiene un papel vital en esta estructura por las acciones y utilidades que ellos adquieren en las empresas y de esta forma llegan en la economía, los líderes del empuje del desarrollo económico.

Surge entonces, el Intervencionismo de Estado en la economía, orientado por Jhon Mcynard Keynes, en procura del control y racionalización de la economía y la realización de la idea de justicia social. Este intervencionanismo de Estado, jugó papel vital en la organización de la economía, después de la gran depresión norteamericana.

El Estado constitucional liberal, en el mundo se desarrolló, teniendo presente, toda esta ontología económica constitucional, dadas tanto en el primer y segundo capitalismo industrial, este último neocapitalismo controlado por el Intervencionismo de Estado.

De ahí, por qué razón el Intervencionismo de Estado, fue consagrado en multitud de Constituciones Liberales, procurando una idea de racionalismo y justicia social. No obstante, el desarrollo de la economía y su pensamiento económico, así como las necesidades de una apertura económica mundial entre Estados de todo orden y su jerarquía económicas, auspiciaron el debilitamiento de la noción de soberanía, para fraguar unas mejores relaciones económicas internacionales, limitar a ultranza el intervencionismo de estado, el desarrollo de la teoría monetarista de Milton Friedman y el auge del neoliberalismo, como resucitamiento nuevamente del principio del Laissez Faire, Laissez Passer en los Estados Liberales.

De otro lado, el Estado Liberal, dejó de ser y buscar el cometido como Estado elefante, de procurar como fin primordial la satisfacción de las necesidades colectivas y se redujo microscópicamente a prestar los servicios de administración, legislación, justicia y seguridad, procurando a toda costa evitar intervenir en las relaciones económicas y dejando a la economía, en su giro regular orientado libremente, por las categorías de la oferta y demanda, olvidándose que en este giro, pueden darse todo tipo arbitrariedades.

Pero como desarrollo de la apertura económica y el comercio e industria mundial, la economía se ha globalizado, los Estados liberales se han globalizado, procurando defender sus economías y amplificando una nueva división social del trabajo y defender sus economías, inocultablemente basados en las leyes del intercambio desigual, lo que desvirtúa el concepto de justicia internacional.

-LA ANTINOMIA CON LAS INSTITUCIONES LIBERALES. Este nuevo desarrollo del capitalismo, que apunta hacia la globalización de la economía, es menos coincidente con la ideología e instituciones liberales. Está interesado en un estado poderoso y sólido, en orden a imponer la organización y planificación global. Es proclive al debilitamiento del papel de los parlamentos, a la manipulación de los gobiernos y a la concentración y absorción de poderes en

esto. Admite el sistema de elecciones, siempre que estén dirigida por grandes organizaciones políticas estructurales, las cuales sustituyen la cantidad de disputas políticas. Despliegan los medios de comunicación e información, en gran forma y manera, tanto que limitan la expresión individual y de los pequeños grupos, en beneficio de las empresas gigantescas del primero y segundo mundo. Este tipo de Estados Liberales, en algunos supuestos son proclive a simpatizar con la variedad de dictaduras civiles y militares.

-EL ÁREA DE LO PÚBLICO COMO SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN. El despliegue de las relaciones capitalistas, no es exclusivamente capitalista. En efecto: ello entraña un área o sector público, basado en la propiedad colectiva que atañe al Estado. Pues bien: nada más, téngase presente empresas departamentales, empresas locales, distritales o empresas de la nación. Este campo público, se desarrolla hasta tal punto, que en ocasiones se habla de una economía mixta de punto medio capitalista u cuasi socialista. Pero la verdad, esto quizás es exagerado, pues el sector público está subordinado al sector privado, que tiende a influenciarlo por los intereses entremezclados.

-EVOLUCION PROGRESO Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. El progreso y desarrollo del sector público, es bien distinto en el primer capitalismo industrial, al neocapitalismo, que se desarrolló después de las dos guerras mundiales.

Al respecto, es bien importante tener presente lo siguiente: en el primer capitalismo industrial, se debe anotar que el sector público, no se ha desarrollado y así hay que afirmarlo. En esa primera fase, el sector público comprende equipos, instrumentos (fuerzas productivas), servicios públicos (ferrocarriles), conducciones de aguas, teléfonos, luz, carreteras, etc) y por excepción estos servicios, corren en cuanto a su responsabilidad a cargo de empresas particulares – semiprivadas o semipúblicas.

También este sector público, contiene por decirlo así, un sector social del cual hacen parte, el sistema de Seguridad Social, Educación a través de escuelas privadas, Sistema de Salud Nacionales, locales, provinciales, hospitales públicos, asilos, el cual es un residuo importante que se va debilitando por el auge de la iniciativa privada.

Así entonces, hay que expresarlo, el Estado cubre indiscutiblemente los vacíos del capitalismo. Estos vacíos, que se presentan en el capitalismo, se manifiestan por los resultados nada rentables de las actividades económicas que manejan los intereses privados.

Lo que es la ideología liberal, ha distorsionado, este supuesto manejándolo para redimir los intereses de capitalistas y para fragilizar las condiciones reales en que se encuentra el Estado, en relación con los detentadores económicos. Lo que se ha dado en la práctica, es que creando las empresas estatales, ejercen una intervención en los sectores no rentables, económicamente, tiene lastimosamente pérdidas en las cuales asumen la responsabilidad. El pensamiento liberal hace silencio ante este hecho esencial al que siempre le busca una razón, muy a pesar del intervencionismo de Estado. Entonces sucede, que se utiliza el déficit o crisis de sector público, como administración, para ripostar en su razón, que éstas no pueden lograr utilidades por estar mal administradas. Se concluye de esta manera, una posición prevalente de la gestión pública sobre la gestión privada, en este momento histórico del desarrollo económico.

-LA AMPLIFICACIÓN DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN EL NEOCAPITALISMO. Se debe anotar, que lo explicado anteriormente, se amplia ineludiblemente. Las deficiencias en este periodo económico, de la iniciativa privada son mayores, obviamente en la medida, en que las nociones de educación, seguridad social y formación técnica y profesional van en progreso, además que en forma directa no son rentables. Admítese, así mismo que los renglones de producción que van en caída, debe ser apoyadas por los poderes

públicos en orden a frenar las dificultades de quienes como afectados van en picada (empresarios agrícolas, minas, empresarios carboneros, etc). Esto condujo a coordinar actividades, tendientes a sustituir por empresas nacionales, varias empresas privadas en crisis, en busca de reemplazar las compañías privadas en determinado sector.

También, se debe tener presente, que la situación de la economía moderna, orienta a los poderes públicos a hacer intervención en lo que es el seguimiento investigativo cuidadoso. Así entonces, el desarrollo técnico, está unido umbilicalmente a investigaciones coordinadas, que exigen inversiones cuantiosas, sin que necesariamente puedan garantizarse los resultados positivos en materia económica de lo que se descubre. El sistema empresarial privado, no puede en modo alguno hacerse cargo de ellas. Cuando se impulso y se dió el hecho de descubrir la energía atómica, ello ha sido trabajado y colocado e impulsado por la intuición pública. Los móviles militares y nacionalistas, son corrientemente muy importantes en este sentido. De esto, se ha comprobado que las fuerzas militares americanas, son sin duda, el único cliente de un cúmulo de empresas, que no pueden dejarlas de tener en cuenta. De esta forma se ha forjado toda una estructura militar, industrial bastante poderosa. Otra estructura industrial y militar, es la N.A.S.A que nos ausculta su importancia como cliente a tener presente.

Es indiscutible que el Estado, ejerce en el neocapitalismo un papel de regulación contextual de la economía. En el mundo que se vive, existe un gran escepticismo sobre las teorías clásicas del equilibrio auto dirigido y automático y existen muchas reservas en torno a ello. El tan mentado equilibrio en la economía, no puede en modo alguno ser sostenido si no a través de una vigilancia y una intervención permanente del poder público. Quienes gobiernan, tienen particularmente, un papel previsivo y de planificación fundamentado en estadísticas que determinan el desarrollo factible de la economía y esto indiscutiblemente ayuda a las empresas particulares en sus inversiones y ejecuciones.

De otro lado, el Estado vigila de manera permanente la marcha de la economía, merced a estas mismas estadísticas. Nada más, es que se de manifiestamente un desequilibrio en la economía e interviene el Estado a través del mecanismo de la vigilancia y control del crédito, etc, en orden a parar en el supuesto de que se dinamice el ritmo de la economía o en su defecto para impulsar la economía en el supuesto de recesión u debilitamiento de la economía.

-EL CARÁCTER SUBORDINADO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. Se ha esgrimido por los analistas, que el sector público, como administración pública del Estado, está bastante desarrollado en ciertas naciones, lo ha orientado a que hable de un régimen estatal mixto. Igualmente, se ha expresado que ello es impreciso, en razón de que el sector público, es dependiente o está subordinado al sector privado. Procuramos mostrar, donde esta esa dependencia a subordinación, auscultando que esa subordinación al sector privado, tiene sus límites, ya que el derecho parametriza la acción del estado. Esta dependencia del sector público, al sector privado, se manifiesta de la siguiente manera: es evidente el hecho, que el sector público se despliegue bajo parámetros no rentables, lo coloca en una situación de inferioridad, frente a una economía basada en las utilidades y beneficios económicos. No obstante, es importante anotar, que cuando el Estado auspicia investigaciones, científico- técnica de desarrollo y estas dan en el blanco de la prosperidad, el sector público, puede desarrollar empresas estatales rentables y de éxito económico. Pero cuando sucede esto, los detentadores del poder del Estado trasladan generalmente al sector privado tales explotaciones o servicios, que otrora a hecho el sector público.

Debese anotar, que el sector público, se mira con desconfianza por parte de las empresas privadas.

Esto se puede ver, en los acuerdos de concesión de créditos bancarios, en el acometimiento de acuerdos de participaciones, de fusiones, etc, la lógica ha

mostrado, que los empresarios privados y banqueros del mundo capitalista, pueden llevar a cabo negocios con las empresas públicas y esto se da obviamente, cuando tienen interés en hacerlo. Sin embargo, se debe anotar, que los empresarios privados, simpatizan mejor en materia de negocios, con otras empresas privadas que están en su mismo sector. El trato en materia económica, no se fundamenta solo en el beneficio o las utilidades. Existe una desconfianza connatural, de las empresas privadas en relación con el sector público, lo que hace al sector público, como administración, estar en una situación bien difícil en su competencia con las empresas privadas.

Lo que si debe quedar claro, es que la dependencia o subordinación del sector público, se da más que todo de la influencia de los empresarios privados sobre los gobernantes que los gobiernan. Esta es una constante, que cada día se hace más evidente. Lo que quiere decir, que los detentadores del poder, no son absolutamente independientes y obviamente esta influencia se ontologiza a favor de los intereses del sector privado.

-EL MARCO DE LA SUBORDINACION O DEPENDENCIA. Los servidores públicos, que administran y orientan el sector público, tienen evidente concienciación de la funcionalidad que deben acometer y en principios, poseen una voluntad libre, autónoma, con coraza si se puede decir, que les permite resistir, las presiones exteriores de las empresas privadas como sistema empresarial o de los gobernantes que obran bajo su presión, pero lentamente caen en una situación de dependencia. De otro lado, es importante tener presente, que cuando el sector público se expande sobre ámbitos económicos importantes, posee y hay que expresarlos medios de acción que les permiten hacerse más autónomos del sector empresarial privado, si no ejercer alguna influencia sobre la empresa privada de manera relativa. Sin duda, a través del crédito bancario el sector público puede desplegar una influencia vital sobre las empresas particulares,

Cierto es, que quienes gobiernan, caen bajo la presión de estas empresas y ante ese fenómeno se tiende a ponerle frenos a la independencia del sector público. Es cierto, que quienes dirigen el sector público, tienen una cierta esfera de libertad en relación con el poder central de la administración del Estado y tratan de resistir a estas influencias. Empero hay que anotar, que estos están enlazados con los nuevos directores de las empresas capitalistas que afloran de las mismas universidades de donde ellos han salido y que incluso, en ocasiones habían pertenecido a las mismas autoridades públicas, antes que pasaran al sector privado.

Por lo que, dadas estas causas y efectos y enlaces y entrelaces, hay que expresarlo resulta muy difícil una real independencia del sector público, frente al sector privado.

-LOS ESTADOS LIBERALES Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO TÉCNICO. La estructura política e institucional liberales, no operan si no, en los países técnica y científicamente, que han alcanzado un alto grado de desarrollo. Dichas instituciones, se materializan en las naciones individuales más desarrolladas. Pues bien: la experiencia ha demostrado, que cuando los Estados en desarrollo quieren prohiarlas y adecuarlas funcionan lastimosamente mal y la verdad en la práctica, su institucionalidad tienen un carácter de papel o formal, pero nada más. En este supuesto, las instituciones están en los textos constitucionales pero el poder real marcha por otro lado. Sin duda este enlace, entre el liberalismo y desarrollo, ha originado en los últimos años una nueva teoría en los Estados de occidente, que debe ser estudiada, dada a conocer y valorada en su real sentido.

-EL ENLACE Y RELACION ENTRE EL DESARROLLO TÉCNICO Y LA DEMOCRACIA LIBERAL. En un principio, como es sabido, la concepción liberal ordinaria, asimilaba la importancia de las instituciones políticas, pero sin relacionarlas o mejor enlazarlas con las estructuras económicas.

En sus inicios, las instituciones políticas, estaban como teoría pública orientados por fundamento y razonamiento ideológicos y morales y en modo alguno por argumentos económicos. Los argumentos ideológicos de izquierda, han insistido en los enlaces, que unen a las economías de los Estados (propiedad de los medios de producción) y la política. Realmente, esta es una contribución que no se puede desconocer. Pero en occidente, se da otra interpretación. En occidente se interpreta la idea, de que las instituciones políticas dependen del nivel del desarrollo de la economía (técnico – científica). El debate aquí, ya no es entre lo que es el socialismo o capitalismo, sino el debate es entre las naciones en vías de desarrollo (tercer mundo) y las naciones industrializadas del segundo y primer mundo. Lo cierto es, que se ha demostrado que los Estados democráticos liberales, solo funcionan en los Estados industrializados.

-DESARROLLO TÉCNICO Y LA MORIGERACIÓN DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES. Los Estados democráticos liberales, únicamente pueden operar, si los antagonismos entre las distintas clases de la sociedad, no están determinados por una brecha muy profunda entre la riqueza y la pobreza, ya que esta brecha es catapulta, de todo tipo de violencias. Cuando los Estados liberales, logran el desarrollo técnico, se morigeran las resistencias políticas, económicas y sociales.

LA BÚSQUEDA DE UN MEJOR NIVEL DE VIDA COMÚN. Es indiscutible, que el desarrollo técnico - científico, proporciona a los seres humanos, bases extraordinarias de acción sobre la realidad natural, que facilitan aumentar la producción económica en logros gigantescos. Así mismo, este desarrollo técnico-científico, pone fin indiscutiblemente a la ruina y miseria material.

Es claro y evidente, que la vida, es un preocuparse para sobreponerse a la escasez y poder vivir, y en esa perspectiva ha vivido el hombre, el hombre hasta de nuestros días. La satisfacción de necesidades, es un imperativo del ser humano. La expresión “atraso económico”, es la más grande preocupación de quienes gobiernan. Pero la realidad muestra, que no es fácil salir de ello y es

menester que para salir de ello, haya necesidad de toda una preparación cultural, moral y ética, que no es fácil realizar en los países denominados en desarrollo.

Con antelación a la entrada del siglo XX, casi todos los Estados del mundo, eran atrasados económicamente, salvo contadas excepciones (Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania) Asimilase con esto, que casi ninguno de estos Estados, llego a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres, como es nutrirse, tener techo o vivienda segura y vestido digno. Esta disfunción económica empieza lentamente a cambiar. Es evidente que los estados industriales, aseguran relativamente el mínimo de vida de sus habitantes. Es indiscutible, que se ha entrado al instante, en que se puede cubrir las necesidades de mayor nivel como la cultura, la suntuosidad y la vida sin preocupaciones.

-LA FRAGILIZACIÓN DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES. El desarrollo técnico- científico, indiscutiblemente ha disminuido los puntos esenciales de las contradicciones sociales, como es la angustia por poder disponer o poseer los bienes de consumo. La crisis de los Estados, se deriva indiscutiblemente de la desigualdad social y económica, en donde un estamento reducido de plutócratas se beneficia de sus grandes empresas económicas, en donde la abundancia y el bienestar les acompaña, por razón de unas categorías económicas capitalistas, que afirman el mundo libre. Todo esto, lastimosamente contrasta con la multitud de privaciones y angustias en que vive la inmensa mayoría de la población. Es evidente, que esta gran desigualdad, ahonda las contradicciones sociales más profundas. Esta difícil situación de desigualdad, genera un resentimiento grande contra los detentadores del poder, en donde el germen de la violencia se puede desatar en cualquier momento y de otro lado, los detentadores del poder se valen de los poderes coercitivos del Estado, para estructurar un muro de defensa contra los violentos.

Así las cosas, si bien es cierto, el desarrollo científico técnico, no elimina las desigualdades sociales, pero morigera sus cometidos y efectos en el tiempo, más

si ese desarrollo técnico industrial continúa su progreso ascendente. Los Estados del mundo actual, son complejos institucionales, en las que las distintas funciones y su importancia llevan intrínsecamente la desigualdad en la división del trabajo y de los ingresos y gastos. También, se debe anotar, que el desarrollo técnico científico de los Estados, disminuye indubitablemente la brecha de los distintos y hondos niveles de vida y de todas maneras se mejora la calidad de vida. Entre Silvio Berlusconi y el obrero italiano, la distancia es menor que entre el señor feudal y el siervo de la gleba. Los Estados industriales, evolucionan inefablemente hacia la extinción de la inmensa riqueza y de la infinita pobreza. Discurren ellos entonces, por la senda nítida hacia la igualdad formal y material de mejores condiciones de nivel de vida y progreso económico social.

Cuando la mayoría de la población, de una nación, esta hambrienta viven en condiciones dificultosas y de inseguridad y atisba los lujos automóviles a las puertas de las mansiones, la injusticia se nota mucho más y es evidente y el resentimiento es la enfermedad y constante diaria, en la que solo la conducta violenta de sus miembros o la obsecuencia a la asimilación pasiva de su destino frustrante determina sus vidas.

Cuando se da el fenómeno, de un trabajador, que tiene un chevrolet obrero y en la carretera es desbordado por un Toyota importado o un Rolls Royce de un empresario industrial, adviene indiscutiblemente el fenómeno de la envidia, pero este fenómeno es menos grave, que cuando el trabajador no tiene nada. Las contradicciones y presiones se fragilizan, se llega a la idea de la conciliación y el debate político es más ordenado y civilizado.

-DEMOCRACIA LIBERAL SU FACTIBILIDAD LÓGICA.

La fragilización de las contradicciones sociales y el avance de los diálogos, acuerdos y conciliaciones, son requisitos básicos en orden a la operancia y ejecución en sus cometidos de las instituciones políticas, liberales. Pues bien:

estas instituciones políticas liberales, se basamenta en dos cometidos: a) las organizaciones políticas, guardan respeto por la libertad de acción de los partidos políticos opositores al gobierno, aunque debese expresar tienen los instrumentos para acallarlos y debilitarlos y b) la oposición política a través de sus organizaciones política pueden expulsar a sus contendores del poder a través de los proceso electorales en orden a la conquista de las más importantes investiduras de la nación y ocuparlas. La puesta en práctica de estos cometidos, entraña que las contradicciones sociales, no serán de manera algunas violentas. O sea: en otras palabras que el carácter de las desigualdades reales no serán tan marcadas. Bajo estos parámetros, los partidos políticos en la condienta política, determinan unas reglas políticas que no se podrán salir del marco de la paz política y electoral, que cubre a las diferentes clases sociales, en la cual sus contiendas se despliegan bajo la forma de una oposición, en el marco de las instituciones políticas, que las delinear y a la vez le colocan frenos. Para ese efecto, se utilizan las votaciones, los plebiscitos, referéndum, iniciativas populares y elecciones en general para lograr esos cometidos.

Pero esta idea de paz política, es condicional. Es decir: tienese que expresar no es una constante permanente, esta idea de paz política, pues en el supuesto que uno de los partidos políticos, no se sienta tan demasiado oprimido por otros y que estos no tengan demasiado miedo de ser despojado de lo conquistado, es evidente que la idea de paz política electoral se mantiene. Empero, si se diese el caso de gobernantes, con tendencias conservadoras, los cuales temiesen que una victoria de la oposición, entrañase la eliminación de su partido político, por no sacar el número de votos, que garanticen el umbral, o por que se persiga por la oposición la socialización de las empresas privadas, o la liquidación física de estas empresas y de sus áulicos, es evidente, que no aceptarían en modo alguno unas elecciones políticas, arriesgándose a que la oposición (izquierda) tome el poder y elimina y instituciones básicas de la democracia liberal. La experiencia ha demostrado, que cuando los partidos políticos de oposiciones (izquierda) están en una situación incomoda, inevitablemente utilizarán la violencia antes que participar

en el debate electoral y en el evento que la oposición (izquierda) tome el poder, no dejaran a los detentadores económicos (poderosos), la factibilidad de que lo vuelvan a tomar, porque saben lo que ello entraña en su histórica y larga lucha política.

-EN RELACIÓN ENTRE LA CONCIENCIACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y EL DESARROLLO TÉCNICO CIENTÍFICO. Este tema, nos muestra como en los Estados con democracia liberal, es necesario que el plexo total de los ciudadanos, debe tener al menos un grado de concienciación política. O sea: que los ciudadanos puedan entender, asimilar, los problemas fundamentales que tienen valor en su decisión de votar. Lo anterior, entraña un grado de nivel cultural, que solo, le da y es posible con el desarrollo técnico – científico y que entre más alto, será mucho mejor.

- EL AUMENTO Y GRADO DE DESARROLLO DE LA CUALIFICACIÓN CULTURAL. Claro y es sabido, que en los denominados países pobres o del tercer mundo, la mayor parte de la comunidad social, la acompaña la ignorancia cultural. Los que no pueden capacitarse y hacen parte del ejercito de los ignorantes, vienen a constituir incluso hasta el 80 por ciento de la población, sobre todo por la razón, que la formación esta determinada por lo económico y la educación pública, es limitada y ha tendido a la privatización, no obstante, se ha permitido el desarrollo de culturas auténticas fundamentadas en tradiciones presénciales de carácter oral. Sin embargo, estas culturas no se han desarrollado lo suficientemente y la inmensa mayoría de la población, se encuentra encerrada, en una visión muy reducida, del cual en modo alguno pueden salir, en razón de las condiciones reales, que su escaso desarrollo económico no se lo permite. La verdad es, que un Estado con un muy escaso desarrollo técnico, es un Estado, en la que la mayoría de la población tiene que trabajar a todo momento para poder subsistir. Así las cosas, no disponen de espacios de tiempo para poder abrevarse en la cultura y asimilar el mundo que les rodea.

Es indudable, que el desarrollo técnico y científico, facilita que el hombre como ser humano, se pueda independizar del trabajo básico que le garantice su subsistencia, colocando a su disposición fuerzas productivas automatizadas. Así mismo, se extienden los medios culturales, como la televisión, radio y prensa, que facilitan comprender los problemas y estar en la posición de tomar decisiones. De otro lado, el desarrollo técnico, amplifica las relaciones de comunicación entre las personas, finiquita la estreches a que se reduce la población. Igualmente, facilita la solución a los problemas que se presentan. Indiscutiblemente, todo esto, es vital en orden a la operatividad, como esencia de las instituciones literales, en razón de que a ellas es inherente, la participación de los ciudadanos, que no es posible obtener, hasta que hayan alcanzado una mayor concienciación y autonomía en el entendimiento y resolución de los problemas.

-LA DEMOCRACIA LIBERAL COMO FACTIBILIDAD.

La verdad sea dicha, es que el proceso eleccionario de escoger los ciudadanos a sus gobernantes en los Estados donde hay un escaso desarrollo técnico – científico, la experiencia ha demostrado no opera, de manera muy ética y moral. En efecto: los ciudadanos normalmente dan sus votos a las autoridades, tradicionales de lo que se denomina la elite. Esto es: al gran poseedor de cantidades de tierras, el poderoso económicamente, al jefe de tribu, el supersticioso y ahora más recientemente a la farándula y deportistas famosos. El sufragio universal, no tiene la importancia debida, sino en las ciudades, o en las grandes urbes, en donde las cualidades políticas y culturales son más preclaras.

El bajo nivel político y cultural de la inmensa mayoría de la población, otorga gran ventaja a los grandes industriales y en general a la aristocracia y burguesía industrial y comercial.

En el campo agrario, el voto como instrumento de elección política, sirve y está probado para mantener las estructuras aristocráticas liberales del Estado. Así entonces, las corporaciones legislativas, no son muy representativas, no solo porque muchos elegidos, no están preparados (por razón económica) si no porque muchos que están preparados para trabajar sinceramente por la comunidad, no pueden llegar (por la razón económica). La verdad hay que expresarlo, el pueblo como comunidad social, tiene muy pocos poderes materiales y las instituciones liberales democráticas, no son más que una apariencia en el sentido parménidico.

Así entonces, una cosa debe quedar clara: y es que las instituciones liberales democráticas, solo tienen operatividad realmente en los estados técnicamente desarrollados. Si se mira detenidamente, los Estados del primero y segundo mundo, como Estados Unidos de América, Japón, Canadá, etc en relación con los Estados del Tercer mundo, los estados verdaderamente industrializados, son indebidamente grandes espacios de práctica del liberalismo político, a diferencia de los Estados del tercer mundo, en donde es más corriente los gobiernos despóticos y con alta dosis de la práctica de la autoridad y la represión.

En resumen: en Los Estados industrializados, con alto grado de desarrollo de las relaciones capitalistas, la democracia liberal es más eficaz. A guizá demuestra, en los estados de Europa del Norte, como Inglaterra, Suecia, Noruega, Suiza, Finlandia, la democracia liberal es real y mucho más práctica, que en Francia y entre menos desarrollo técnico científico tenga el Estado, existe menos posibilidad del desarrollo de la democracia liberal.

Con lo expuesto, queda probado, que la implementación histórica de taría complejo y extensla democracia liberal en los países del primer mundo y segundo mundo, esta indisolublemente unido al alto grado de desarrollo de la producción económica y de su cultura política, determinado por el desarrollo técnico y científico de las naciones.

-ENLACE ENTRE EL DESARROLLO TÉCNICO Y LA DEMOCRACIA.

Indiscutiblemente, no se puede negar, el enlace que hay entre la democracia liberal y el desarrollo técnico. Pero esto, no puede ser motivo de excesos. En los países en vía de desarrollo, las instituciones liberales tienen posibilidades de asentarse en la medida que haya desarrollado la producción o mejor desarrollo técnico científico, empero esto requiere un gran esfuerzo y compromiso de estos países. Hay más: si no se desarrollan económicamente y técnicamente, la democracia con sus instituciones liberales, se tornan inestables.

-LAS INSTITUCIONES LIBERALES EN LOS ESTADOS DEL TERCER MUNDO.

En esta temática, deben tenerse en cuenta estos hechos de obligatoria reflexión: prohijemos el caso, de las democracias antiguas, que nos deja tantas ilustraciones. Representémonos a la Grecia y Roma de aquella época. En aquellos tiempos, las decisiones políticas, las tomaban las asambleas generales de individuos, que es la impronta que define la democracia directa. Igualmente, se elegían las asambleas y los magistrados y todos los servidores del Estado, que se denominaban magistrados. Había y no se puede negar pluralismo y respeto hacia quienes hacían resistencia política y hacia las libertades individuales y públicas. No obstante, la democracia antigua se aplicaba solo a los individuos que eran una minoría, en relación con los esclavos que eran la fuerza de trabajo que garantizaban la producción económica. En Grecia (Atenas) del Siglo V al I, los individuos no representaban si no aproximadamente unas 38.000, sobre unos 430.000 habitantes. Se han dado democracias con instituciones, sin que se de el fenómeno de la esclavitud, como por ejemplo, algunas ciudades de África en la parte del Norte, que han aplicado sistemas de elección bastante desarrollados, separación de poderes operativamente eficaces y gobiernos de Asamblea (ciudades Beréberes - Aljama) también se ha dado esto en la Europa de Norte, Flandes o en la Italia del último periodo del medioevo. En ellos, sin duda pueden verse inocultablemente instituciones liberales, que tangibilizan una democracia de ciudad, que valdría la pena ahondarse más en ella.

Existe otro tipo de democracia liberal, que las encontramos en forma de organización estatal, más pobre que las anteriores, que incluso desconocen la escritura y formas de culturas más desarrolladas. Pues bien: en este supuesto, las decisiones son dadas en forma colectiva por la asamblea de la tribu y en ellas se deben cumplir los debates de la asamblea - africana, son similares al del senado romano, que recogió la experiencia griega. En este caso, a diferencia de la democracia de ciudades, débese hablar de democracia en la Tribu. Esta democracia de tribu tiene entrañas y soporte en un gran sentido de rescatar a toda costa la pertenencia de cada grupo particular, por lo que la idea del individualismo no es nada fuerte, hecho que se diferencia, sin duda alguna con los estudios democráticos, con instituciones liberales modernas, en donde existe un alto grado de desarrollo del individualismo.

-ARGUMENTACIÓN: La verdad es, que dos supuestos, nos muestran cómo se despliegan las instituciones democráticas, en los estados que se encuentran en vía de desarrollo. Pues bien: uno es el caso de estados pequeños, en las que las crisis, que se presentan no son tan fuertes y pueden ser resueltos por gobernantes que tengan un nivel cultural y político simple y no tan cualificado mentalmente. Es más: se puede dar el caso, que los que no tengan un nivel cultural y político elevado, pueden perfectamente opinar y contraponer los problemas que se presentan en la ciudad o en las aldeas o tribus. En las ciudades grandes del medioevo, por ejemplo, los problemas que se presentaban era de mayores dimensiones y las decisiones que se tomaban eran más fuertes, ya que estaban gobernados por la nobleza y aristocracia feudal.

Cuando estas ciudades, fueron cabezas de grandes imperios, confederaciones o federaciones, no operaron en modo alguno.

El segundo supuesto, que se debe tener presente, es que cuando las condiciones económicas de un Estado mejoran, ello indiscutiblemente permite forjar un real equilibrio, a través del cual las necesidades básicas se satisfacen sin que se

obliguen a la mayoría de la población a un trabajo excesivo y tiránico. Cuando ese desarrollo económico, como producción mejora, a de anotar que en algunas ciudades desarrolladas de los Estados, se implementan comunidades agrícolas de campesinos propietarios, que garantizan satisfacer sus necesidades básicas, fundamentales. En las ciudades porteñas o mejor donde hay puertos, la pesca es una fuente rica de producción y las condiciones económicas mejoran para el común. En estos casos, la desigualdad se hace menos notoria y ontológicamente la igualdad se expande y ello genera que se reduzcan los antagonismos políticos y sociales. Y, cosa curiosa, la igualdad como concepto, es mucho mayor en la práctica en los Estados tribales, en donde incluso la igualdad se materializa en la práctica, en la propiedad colectiva sobre los medios de producción apoyados en la caza de animales o el desarrollo de los cultivos o la agricultura, de donde penden su sustento.

-INSTITUCIONES - ANTIDEMOCRACIA EN LOS ESTADOS ALTAMENTE DESARROLLADOS. Será que es posible, que se den instituciones autoritarias y antidemocráticas en Estados altamente desarrollados? Al efecto debe tenerse presente, el caso de Alemania, de Italia y Japón en sus zonas más industrializadas de 1933. Alemania, como es sabido, era el Estado más industrializado de su tiempo y donde se implantó una dictadura del máximo nivel de autoritarismo y tiranía de todos los tiempos. En los Estados altamente desarrollados, existen instituciones liberales. Aun así, se pueden dar, orientados por la pasión, tendencias autoritarias. Las instituciones liberales, perviven, pero no se puede garantizar que estas instituciones perduren eternamente.

-EL CLIMA DE VIRULENCIA EN LOS ESTADOS DESARROLLADOS. No cabe duda, que el desarrollo científico técnico, morigera los antagonismos políticos y sociales, pero se debe notar que no eliminan lo que se denomina la violencia generalizada. Las resistencias racionales en Estados Unidos, la violencia de los inmigrantes en Francia y la violencia estudiantil en los Estados de occidente, nos auscultan esta virulencia. Sin embargo, es evidente, que a parte de lo anterior, hay

factores de violencia en los Estados desarrollados de los cuales puédense prohiar o tener presente dos de ellos: uno es que, los Estados desarrollados son bastante propensos a las crisis económicas y que estas causan un peligro inminente a las instituciones liberales. Los Estados que se asientan, en un nivel medio elevado de comodidades y de vida, deviene en ellos, la necesidad de seguridad, la cual es sentida y parcialmente garantizada, y es perturbadas por un reflujo económico, el cual atañe a una baja sentida de los ingresos de una parte de la población, que se encuentra ahogada en la inseguridad. Los antagonismos sociales, aupados por el pobre desarrollo técnico científico, se oponen de manera violenta a los detentadores del poder económico, político y social. Y, por tanto se deslegitiman las instituciones liberales, rompiéndose todo acuerdo de estabilidad institucional. Los sectores de la sociedad, que conforman lo que se domina la clase media, son afectada por la situación económica temerosa de las rebeliones de las clases populares, son proclives a apoyar el autoritarismo y gobiernos tiránicos. Los cuales legitiman este tipo de proceder gubernamental. Alemania, Italia y Japón encuadran dentro de esta situación.

De otro lado, ciertas teorías escépticas y más bien negativas, piensan que el desarrollo científico-técnico, se puede constituir en motivos de resistencia y palabras más palabras menos, en violencia declarada y legitimada. Los Estados desarrollados, periclitán en un ambiente inadaptado a las necesidades materiales y a los anhelos del hombre, pues el mundo es cada vez más automatizado, en su producción y que al ser humano de estos tiempos, le ha tocado comprender y adaptarse a las nuevas realidades. Así mismo, estas tesis se apoyan en la pretendida satisfacción de necesidades de apariencia, vanidad o lujo, orientadas por la ideología de un mundo libre, que no para en su dinámica de ir hacia adelante. Pero lo que hay que ver, es que las necesidades mínimas, del común de la sociedad, no se satisfacen y el descontento popular que se genera aumenta. Adviene entonces, una evidente antinomias entre lo que quiere y anhela el hombre y el mundo artificial y automatizado, que obliga a los hombres a seguir su curso.

Se genera entonces, una agudización de contradicciones entre la autoridad que impulsa la economía industrial y automatizada y la libertad de los hombres, que desata la violencia por las vías de las dictaduras, guerras civiles y revoluciones de distintos perfiles.

-LA EXPANSIÓN DE LOS PROBLEMAS Y EL DESARROLLO TECNOCRÁTICO. Está probado, que el progreso científico-técnico de un Estado, eleva el nivel cultural técnico y político de sus habitantes y con ello se desarrolla y se legitima la democracia liberal. Pero la verdad, hay que expresarlo, esto genera que los problemas aumenten. Algunos analistas consideran, que se da más el aumento de los problemas, de tal forma, que la comprensión en su realidad pragmática, se reduce en lugar de aumentarse o agrandarse. De esta manera, la democracia real se reduce o se frunce. Esta posición, ha cobrado fuerza últimamente. La tecnocracia, ha cogido fuerza y tanto, que el propio desarrollo técnico - científico, ha tomado el control de las decisiones políticas a tomar, que tiende a hacer bastante difícil y la participación incluso de los mismos representantes políticos de la nación, por lo que se atisba, las decisiones las tomaran los especialistas, es decir, por los tecnócratas que imprescindiblemente tendrán control de ello.

Ahora, los fenómenos políticos, aunque no tan difíciles y aunque se presentaban con menos tecnicismo, eran más complejos de extender en el medioevo, que para la inmensa cantidad de hombres de los siglos XIX y XX que tienen un mayor nivel cultural, técnico y político. Ciertamente, los problemas han aumentado y se han cualificado, pero sin duda el nivel de entendimiento de los individuos actualmente es más elevado por lo cual tiene mayor capacidad para resolver problemas. También es cierto, que tanto tecnicismo en la resolución de los problemas políticos, puede resultar endémico y para todo no se necesita tecnicismo. No tiene sentido hacer explicaciones técnicas, en donde no hay necesidades por ejemplo: dar una orden no requiere mayor tecnicismo, pero elaborar una gran ley de

presupuesto, si se requiere de tecnócratas, aunque siempre se debe procurar el equilibrio en ello.

EL FORTALECIMIENTO DEL PODER Y LA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA. El desarrollo científico- técnico, fortalece en forma objetiva el poder político gubernamental, dado que eleva el nivel de comprensión de los individuos, de cómo se maneja el poder y cómo se gobierna y de esta forma, se favorece la democracia liberal.

Esta situación favorable, permite al poder ejercerse con más ductilidad sobre toda la soberanía estatal, reduciendo las distancias en las formas de estado unitarias, la centralización que de ello adviene, tiende aniquilar las autonomías locales y las libertades públicas e individuales que se dan a los individuos. Aun más: el desarrollo científico – técnico, otorga al poder a unos instrumentos de presión, y de defensa que escasamente los ciudadanos pueden combatir. En otras épocas, las fuerzas militares y de orden disponían de armas, no tan diferentes de la de los insubordinados y el número de participantes en ella facilitaba que se diese igualdad. Así las cosas, las insurrecciones podían lograr sus cometidos. En el mundo moderno los golpes de Estado, de opinión, palaciegos y revolucionarios de cualquier perfil, no se hacen solamente contra el poder. Lo que se denomina la insurrección revolucionaria, suele ser positiva como medio de acción política en los países subdesarrollados, incluso la propaganda política, da al poder unos instrumentos valiosos de manipulación.

Así mismo, el desarrollo científico-técnico, por tal razón transforman al Estado a la administración pública del Estado, a las organizaciones políticas, a la empresa privada, a los sindicatos y asociaciones. A su vez, quienes dirigen estas organizaciones, influyen notablemente sobre sus miembros.

Por otro lado, subyacentes a las instituciones liberales el concepto de autoridad se desplaza intangiblemente a la burocracia pública contextualmente. De esta

manera, los burócratas liderados por los tecnócratas, pueden llegar a tener gran poder. Este avance, en el control del gobierno del Estado por los tecnócratas, puede ser controlado por las autoridades democráticas si se lo proponen. Obviamente, que habrá resistencia por los tecnócratas a ello, y que busquen independizarse, pero debe quedar claro, que las instituciones liberales, tienden a fragilizarse y reducirse con el afianzamiento de la burocracia o tecnocracia.

-LAS IDEOLOGÍA LIBERALES EN EL ESTADO. La implementación y asentamiento de las instituciones políticas en el Estado, están indisolublemente unidas a una ideología liberal, que se ha hecho manifiesta, a diferencia de otras épocas en donde no había conexión en este sentido. Recuérdese, que el pensamiento conservador, justificaba los antiguos regímenes monárquicos y aristocráticos, especialmente a finales XVIII y todo el siglo XIX, entre ellos, ideólogos conocidos como Savigni, Edmond Burke por ejemplo. Esta justificación conservadora, era un instrumento de defensa contra la ideología liberal, que se había desarrollado primero en la revolución Inglesa de 1.640– 1.658. La revolución norteamericana 1.776 y la revolución francesa. De esta manera, se nota que las instituciones, habían precedido al pensamiento o a la ideología, esto a diferencia del pensamiento u ideología liberal, que se desarrolla mucho antes que las instituciones, las controla y las manipula.

El pensamiento o la ideología liberal en vía sensible, ha sido influenciado de la ideología conservadora, con la cual discrepaba. Esta influencia conservadora viene de épocas muy anteriores. También el pensamiento o la ideología liberal, ha sido limitada por las ideas socialistas, las cuales se han mezclado. El pensamiento con las ideas liberales, no son estrictamente genuinas, otras ideologías han catapultado su desarrollo

-EL PENSAMIENTO IDEOLÓGICO LIBERAL. El pensamiento ideológico liberal, asienta su contenido conceptual, de manera firme y definitiva indiscutiblemente en el siglo XIX, especialmente cuando se expande la ideología en todos los países

del mundo, particularmente cuando se organiza y desarrollan programáticamente los partidos liberales y obviamente, cuando se implementan progresivamente las instituciones denominadas liberales. Con gran sentido de seriedad, el liberalismo triunfa, con la victoria de los aliados en la primera guerra mundial, en 1.918, empero en igual forma que triunfa, advienen sus contradictores hasta el presente. No obstante, debe precisarse que el liberalismo, tiene orígenes bastantes viejos en el tiempo. La posición asumida por Martín Lutero y el despliegue de la reforma protestante, ha jugado papel vitalísimo, prohijando, el principio del libre examen de conciencia y desconociendo la autoridad papal, como jefe de la iglesia católica. Igualmente el reconocimiento del idealismo de Renato Descartes, basado en la existencia del yo y sus pensamientos, deshaciendo el realismo aristotélico. Así mismo, constituye fuente del liberalismo, las teorías del filósofo empirista Jhon Locke, hacia el siglo XVII con su obra el “ensayo sobre el gobierno civil” y el pensamiento filosófico de la ilustración con pensadores franceses, sin duda alguna, determina la estructura general ideológica del pensamiento o ideología liberal. Sobre esta base ideológica, se desarrollan las revoluciones burguesas norteamericana y de Francia y toda la argumentación política y filosófica, que se desarrollo

-LIBERTAD Y LIBERALISMO POLÍTICO. Aclarado en principios, lo que es la ideología liberal y su pensamiento, fundamento básico del derecho político; es menester hablar del liberalismo político, que entraña en sí mismo el concepto de libertad. Pues bien: pártese del hecho, que el liberalismo político, puédese extraer de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1.789, cuando se precisa literalmente: “los hombres nacen y permanecen libres en derechos”. Las locuciones, “libertad e igualdad” materializan, el fundamento básico de la ideología liberal. La doctrina ideología liberal, esta basada en el individualismo, que procura desarrollar los intereses individuales, que se defienden y afirman como se sabe a la libertad e igualdad, se añadió la locución fraternal en el año de 1.848 que tiene raíces en el pensamiento socialista. Sin embargo, el liberalismo ha probado, que a

través del logro del interés personal, pueden realizar en mejor forma la idea del interés general.

-CONTENIDO ONTOLÓGICO DE LA LIBERTAD E IGUALDAD. En sentido aristotélico, la libertad y la igualdad, tienen un contenido ontológico, pues tanto la libertad como la igualdad, son substancia y están adosadas de los atributos de materia, forma, cantidad, cualidad, relación, esencia, potencia, fin, etc, pero además se debe anotar, que la libertad y la igualdad, no son en modo alguno para los liberales, nociones que se deben quedar en el papel nutridas por la abstracción. Estas nociones, se llevarán a la práctica y utilizando la libertad y la igualdad, como bandera, la burguesía norteamericana y francesa, sustituyeron las estructuras monárquicas y aristocráticas, que imperaron en los siglos XVII y XVIII.

-LA IGUALDAD EN SU ONTOLOGIA. La igualdad, es un concepto de grandes alcances. En efecto: argumentar que los hombres nacen iguales, o sea, en otras palabras, que en ninguna condición, nadie está por encima de otros, si no en igual condición, es su fundamento más sólido. Los Estados monárquicos y de corte aristocrático, que se basamentan en el reconocimiento y condición de poder sobre los demás estamentos, ponían de manifiesto su condición dominante y se hacía patente la desigualdad, como supuesto incómodo del ejercicio del poder. Es evidente, que si todos los hombres viven en condición de igualdad, ninguna autoridad superpuesta a ellos, puede imponer, que se obedezcan con órdenes, porque en la realidad y la práctica, esta autoridad no tiene existencia y consistencia. Así las cosas el poder como tal, no puede si no fundamentarse, en el consenso y convención de los miembros de la comunidad que le desconcentran el derecho de mandarlos u ordenarles.

Así las cosas, nos encontramos con el sistema de representación política y los elegidos cumplen la misión. Entonces, el concepto de igualdad, ha variado. En efecto: de una legitimidad monárquica, que tiene su fundamento en la idea del nacimiento, con soportes, presidenciales, se ha pasado a la legitimidad

democrática estructurada institucionalmente en la elección política de los gobernantes.

-LAS LIBERTADES CIVILES Y SU ENLACE CON LO PRIVADO. Dar una noción de libertad, entraña la mayor seriedad conceptual. En efecto: la libertad quiere decir, que todo individuo o persona, puede pensar, expresarse y actuar como el quiera o desee. La libertad de los otros ciudadanos, es el único freno a la libertad de cada uno. Este tema entraña diferencias entre lo que son las libertades civiles y las libertades públicas. Pues bien: las denominadas libertades civiles, tienen relación indisoluble con la actividad privada. O sea, la facultad de cada individuo de hacer valer sus libertades y derechos en el ejercicio de la actividad privada. No obstante, se pueden hacer valer en el marco político. Hacen parte de la seguridad o protección privada o pública, contra detenciones arbitrarias, secuestros, que tienen buena organización en la Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. Igualmente, forman parte de estas libertades, la inviolabilidad de circulación o movimiento, la libertad de correspondencia, la libertad de domicilio residencia, la libertad de recreación. A esto también, se pueden añadir otras libertades civiles, como la libertad de contraer matrimonio, de procrear, la libertad de educar a sus hijos en centros de estudios de su predilección, la libertad de terminar una relación matrimonial civil, comúnmente denominado divorcio.

-LAS LIBERTADES PÚBLICAS. Las libertades públicas, son aquellas que están condicionadas a la autorización estatal, para que se pueda dar su ejercicio, como la libertad de información (radio, televisión), la libertad de prensa, la libertad de enseñanza, la libertad de espectáculos, la libertad de asociación, la libertad de reunión, la libertad de huelga, en los servicios públicos esenciales, la libertad de manifestación. Estas libertades públicas, tienen gran importancia en la expresión del pensamiento, en sus diversas formas de tipo político, religioso, filosófico, literario, estético, etc. Así mismo, se superponen a este ámbito, la libertad de reunión y asociación que facilitan la organización de asociaciones intelectuales, profesionales, clubes deportivos y sociales. Las libertades públicas, tienen un

papel vital en la esfera política. Sin las libertades individuales y públicas se harían imposible la elección de gobernantes y sin ellas, las instituciones políticas y del Estado democrático liberal, no podrían operar incluso, las libertades públicas inciden en su efectos en las esferas no propiamente políticas.

-DETERMINADORES DE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD. Tanto la libertad y la igualdad, presentan cinco determinadores claves fundamentales, que son:

- a) Jurídicos;
- b) Entrañan una abstención del estado;
- c) El freno a la arbitrariedad de los gobernantes;
- d) El pluralismo partidario y político y la división del poder político y económico.

Determinador Jurídico: Este determinador, se basa en el hecho, que la ideología liberal mostraba en su origen, en el decurso de los siglos XVIII y XIX e incluso XX, el hecho de que los débiles estaban oprimidos, por las leyes que emanaban del Estado.

Como había insurgido, una burguesía en los frentes comercial, bancario e industrial, que incluso hizo avances al movimiento liberal, dicha burguesía, no estaba expoliada, ni deprimida por la aristocracia del momento, ya que su situación económica, le permitía ser una clase en si misma. Gozaba y no se puede negar, de no tener problemas de tipo material y algunos representantes de la burguesía, eran incluso más ricos que las aristocracias asentadas en la historia. Lastimosamente, había leyes, que daban enormes privilegios a la aristocracia, que sumían a la burguesía en una condición de inferioridad, que incomodaba a la burguesía.

La forma de gobierno monárquica, no le daba una autonomía intelectual, plena, ni le otorgaba suficientes garantías a las libertades y derechos. Las regimentación de perfil monárquico, obstruían el progreso económico de la burguesía en ascenso.

Era menester, materializar, la idea de igualdad y libertad. Para ello era necesario, operar un cambio en las leyes, reemplazar los estatutos jurídicos a las nuevas realidades y hacer efectiva la igualdad y la libertad.

Los grandes debates del liberalismo, son debates que buscaban la modificación del derecho, y las leyes particulares y a hacer más vivos y reales en la práctica los derechos y las libertades. La procura de la conquista de las libertades, derecho de huelga, de reuniones de asociación de información, prensa, etc, fueron las batallas más importantes, que en su regulación triunfaron en la realidad. De modo, que este fue un periodo fenomenológico de conquista y resistencia a los nuevos derechos y libertades, que se empezaban a garantizar en los textos jurídicos y que la mentalidad monárquica se resistía.

Determinador Negativo: Pero esta idea de reforma y de modificación de los estatutos jurídicos, nos introdujo en la intervención del Estado, supuesto este, que para otros, fue el determinador negativo, ya que los ciudadanos se sentían limitados por la intervención del Estado en las actividades de los individuos.

Los individuos de la época, deseaban una esfera autónoma y libre, en la que el poder político no intervenga. En otras palabras, se solicitaba que el Estado no interviniera. Es decir: una actitud pasiva y de espectador. Era necesario, que no se establecieran discriminaciones jurídicas entre las personas, en orden a que los hombres estuviesen en una condición de igualdad. Constituían una necesidad, que se les dejase desarrollar una conciencia y pensamiento libre y que se les garantice la libertad de escritura, de reunión, de información y publicaciones y de asociarse entre otros, para que la libertad política fuese una realidad. Igualmente, era necesario que se les dejase vender – comprar y producir lo que desearan, para que la libertad económica fuese una realidad, la estructura del pensamiento ideológico, liberal de la igualdad y de las libertades individuales y públicas, concreta un freno a la arbitrariedad de los gobernantes.

-EL FRENO A LA ARBITRARIEDAD DE LOS GOBERNANTES. El freno a la arbitrariedad de los gobernantes, es otro determinante del liberalismo político. Este freno, está enlazado a la idea de la igualdad y de la libertad, pero con mayor rigor en sus alcances. Para el liberalismo, lo que es el poder político, genera desconfianza por naturaleza, pues conduce al que lo tiene, a abusar de él y a depredar a los ciudadanos. En efecto: esta visión, no es un invento. Pues tiene antecedentes en la formación de los primeros estados, como Egipto, Grecia y Roma. El mismo liberalismo, ha hecho del freno a la arbitrariedad de los gobernantes, el centro de su catapulta ideológica. Y, queda claro, para ellos que al poder del Estado, de los gobernantes o al gobierno del Estado, se le debe frenar, limitar, oponer contener y objetar en orden a que los gobernantes no abusen arbitrariamente del poder del estado y evitar que den riendas sueltas a la tiranía.

-EL FRENO A LOS GOBERNANTES - LAS INSTITUCIONES IMPERANTES. La democracia representativa y la democracia directa, en conjunción con la estructura electoral, impelen a los gobernantes a tener en cuenta el querer de los individuos, que los han elegido y pueden llegar incluso, hasta no volverlos a elegir de nuevo. En ciertos Estados, la factibilidad de revocación de los elegidos, hace más racional y evidente este fenómeno. Es el caso del Recall en los Estados Unidos o la moción de censura y la revocatoria del mandato en Colombia, aunque esta última se ha quedado en el papel. El carácter limitado del mandato, lleva a conclusiones similares. Quienes gobiernan en un Estado liberal, finalmente son gobernantes temporales, que en cierto periodo constitucional de cuatro, seis u ocho años según el caso tienen que presentarse de nuevo ante sus electores, corriendo al albur de no poder ser reelegidos. Sin duda, viven en la vida política con ese temor, que es como un algo, que se devuelve según sus acciones políticas. La división de poderes entre el ejecutivo y el legislativo va en igual norte. Pues bien: el legislativo, reduce la libertad de acción del ejecutivo y el ejecutivo reduce la libertad de acción del legislativo. El cumplimiento de la ley y el control jurisdiccional, limitan al ejecutivo y al legislativo, por los alcances de un tercer

poder en el Estado constitucional, que es el poder judicial y en este juego lógico, se materializa la separación de poderes, base fundamental de la ideología liberal.

-LA GARANTIA DE LA DIVERSIDAD IDEOLÓGICA Y POLÍTICA. Lo expuesto hasta aquí, nos muestra que estamos en presencia de la diversidad ideológica o pluralismo, que es otro determinante fundamental de la ideología liberal. Lo que es la estructura del sistema electoral, las funciones del parlamento como legislador y las libertades y derechos políticos, no tienen un norte de realidad y objetividad, si no se garantiza la diversidad ideológica como cosmovisión plural (partidos políticos, movimientos políticos y grupos). Los Estados, que no garanticen ésto, son de corte dictatorial. Las democracias liberales de occidente, se identifican como pluralistas. Así entonces, el pluralismo, frena de forma material a quienes gobiernan el Estado, condicionándoles a futuras elecciones, lo que les obliga a hacer las cosas bien. También es importante anotar, que el pluralismo los limita, por el plexo de valores que siempre están defendiendo o reivindicando. La diversidad ideológica y política, no cree que una posición política, sea la concreta y ajustada a las realidades y que otras posiciones, no tengan sentido. El liberalismo ideológico se opone abiertamente a la estrechez ideológica, la cual conduce a un gobierno tiránico y despótico.

El pluralismo igualmente frena, el agrandamiento y la omnipotencia política del gobernante vanidoso y caprichoso en el conocimiento de la realidad.

-LA DIVISIÓN DEL PODER POLITICO Y ECONOMICO

Así entonces, el papel de la ideología liberal es vital. En efecto: es tan vital el papel de la ideología liberal, que limita a los gobernantes, por razón evidente de que el poder económico y el poder político, no están en manos precisas. Para la doctrina del neoliberalismo, esta división del poder, constituye el trasfondo y cometido de las libertades, del gobierno bajo control y de la garantía de la diversidad ideológica y política.

-LIBERTAD Y LIBERALISMO ECONÓMICO. Hablar de la libertad, en el liberalismo económico, entraña de suyo, una gran responsabilidad. Empero, en honor a la verdad y realidad, el liberalismo económico, esta contenido en el básico principio francés, que tiene su raíz en la escuela económica fisiócrata francesa del “Laissez – Faire, Laissez Passer” que traduce en español en su orden libertad de producción y libertad de comercio, que en manera alguna puede ser objeto de control del gobierno del Estado.

-ONTOLOGÍA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO. Lo que es, la ontología del liberalismo económico, hace relación al contenido y propiedades de liberalismo económico. Ello amerita distinguir, entre la libertad de empresa y la libertad comercio, intercambio o transacción. Estos tres tipos de libertades, están apoyadas obviamente en la propiedad privada de los individuos, soporte esencial del liberalismo económico y se diferencian en sus propios cometidos.

Miremos entonces, los elementos ontológicos del liberalismo económico:

Uno es la propiedad privada. Curiosamente, su reconocimiento y proclamación. Tiene un carácter solemne, inclusive su reconocimiento, tiene mayor grado potencial que la misma libertad e igualdad, en razón que el artículo 17 de la misma declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. La reconoce como “inviolable y sagrada”. He ahí la razón, por la cual, los liberales le conceden la mayor importancia. Ahora bien: es vital anotar, que no hacen en modo alguno diferencia, entre la propiedad de los bienes de consumo y uso, como son: residencias o casas de habitación, automóviles, muebles, etc y la propiedad, basada propiamente en medios de producción, como maquinaria pesada, semipesada, fábricas, supermercados, grandes almacenes, grandes granjas agrícolas, etc. El liberalismo, no admite en modo alguno, tal diferencia, que podría conducir a pensar que unas propiedades podrían ser más violables que otras.

La libertad de empresa - Esta libertad, es otro elemento ontológico del liberalismo económico. En efecto: este tipo de libertad, quiere decir ante todo, que cada

individuo, si lo desea, puede crear libremente, la empresa que desee o elija. Así entonces, el liberalismo económico, se aparta del sistema corporativo que había estado implementado, antes de que se desarrollara la ideología liberal.

El sistema corporativo anterior, requería de una autorización del Estado. Es decir: de un “privilegio real”, para que se pudiesen crear las empresas. En este sistema corporativo, las empresas estaban subordinadas a una reglamentación bien precisa, en lo que hace a los procedimientos de producción, como a la parte operativa a través de los empleos o empleados, todo esto organizado jerárquicamente.

Así entonces, la propiedad privada es en ese momento, la base del sistema corporativo. Ciertamente, las empresas pertenecían a sus dueños como propietarios y la heredaban sus descendientes o ascendientes.

Por oposición a este el liberalismo, tiende a eliminar las reglamentaciones, ya fueren corporativas o estatales. Cada uno, puede crear una empresa que desee y además puede organizarla como a bien tenga, lo que entraña la libertad de organización del trabajo y la autonomía para fijar por si solos los salarios. En la filosofía liberal, la antinomia de los obreros que aportan su trabajo y de los propietarios de empresas, que poseen sus capitales como inversión, obtienen un equilibrio que garantiza a unos y a otros la mejor situación, cual es el empobrecimiento del propietario, en el evento que las condiciones exigidas por los obreros, sean inhumanas, lleva en sí y por sí, al empobrecimiento de quienes laboran. No obstante, el pensamiento liberal, ha avanzado en lo atinente a esta contradicción entre obreros y patronos. En una primera etapa, esto era proclive a una contención entre el obrero particularmente hablando, con el patrón como propietario de la empresa, lo que orientaba a prohibir las huelgas, el debate o disensión política, los sindicatos, las asociaciones. Esto sin duda, alguna, generaba una fuerte desigualdad y en nada contribuía al equilibrio. Lenta y

firmemente, el liberalismo asintió esta antinomia de manera común y se procuró a toda costa reestablecer la igualdad.

-LA LIBERTAD DE COMERCIO TRANSACCIÓN O DE CAMBIOS. Es el punto central de la libertad de empresa. Ello entraña ante todo, la libertad de competencia, que se materializa en la Ley de mercado (oferta y demanda).

El propietario de la fábrica, que hace el producto que fuere, fija el precio que quiere, pero a su vez el consumidor elige el producto que le gusta y el precio que le favorece. La factibilidad o no de vender el producto, es el eje central del sistema y al mismo tiempo su norte. En el evento que los usuarios o compradores, no quieran el producto fabricado, ello se debe respetar y cuando es así, la empresa se va a pique. De acuerdo al comportamiento económico de las empresas, los consumidores, sin duda alguna, materializan cambios que juegan papel vital en la elección de nuevos gobernantes y virajes fundamentales en el manejo y norte de la economía.

La competencia está determinada, por la garantía de la libertad de intercambios. Esto quiere decir, que el Estado, no debe implementar ningún tipo de control de precios, ni establecerlos, ni asentar bloques privilegiados económicos, en razón de que todos los productos circulan y se ponen en venta de manera libre en todo el Estado. La libertad de cambios, entraña la eliminación de las prohibiciones de entradas y salidas de derechos y otras limitaciones de derechos aduaneros. Quienes son liberales, se han encontrado divididos en este punto, entre quienes defienden por decirlo así, los principios que se han expuesto y los derechos de su clientela o usuarios, que los hacían tener en cuenta, lo que se denomina el proteccionismo. No cabe duda, que el proteccionismo, en sus fases de la III república en Francia y el proteccionismo norteamericano, nos orientan sobre estos comportamientos económicos.

-DEL ENLACE QUE HAY ENTRE EL LIBERALISMO POLÍTICO Y EL LIBERALISMO ECONÓMICO. Con cierta apariencia, el liberalismo económico, apoyado en el capitalismo industrial, la mediana y pequeña industria y el liberalismo político, dejan la impresión de que el uno adviene del otro y se colaboran recíprocamente. Empero, en la práctica, este enlace y colaboración son relativos. La verdad es, que entre el liberalismo económico y político se presentan algunas antinomias.

-CARACTERÍSTICAS DE LOS DOS TIPOS DE LIBERALISMO. Para el liberalismo secular o de antaño, el liberalismo de tipo político, era una misma lógica y realidad. La libertad de industria y de intercambios y transacción eran sin duda alguna una forma particular de la libertad individual y de valides del concepto de igualdad entre los individuos. Esta libertad de igualdad, estaba garantizada en principios formalmente. La operatividad funcional, del estado estaba circunscrita a funciones, como la de garantizar el orden público interior, proteger a los individuos contra las invasiones exteriores y garantizar las reglas de la oferta y la demanda entre las empresas y los ciudadanos.

Para los ideólogos del neoliberalismo, el punto principal del liberalismo económico, es el de concretar a una separación del poder político, del poder económico, que fragiliza al Estado, muy a diferencia de la formación económica socialista revaluada y debilitada en el contexto global, que lleva a una concentración del poder político y económico que otorga al Estado inmenso grado de poder frente a las libertades. Pues bien: en la formación económica capitalista, el poder económico está distribuido entre múltiples empresas privadas y de manera parcial en empresas públicas e incluso mixtas, que evidentemente son centros de decisión totalmente autónomos o parcialmente autónomos del Estado. De esta manera, la propiedad privada como tal, se descompone en una mega-estructura múltiple de la economía, la cual viene a reflejarse en su influencia en lo político. A diferencia de la propiedad pública en general y de su planeación y dirección, que

tienen como objetivo, concentrar poder político y económico en quienes detentan el poder.

-CONTRADICCIONES QUE SE MANIFIESTAN EN LOS DOS LIBERALISMOS.

De todas maneras, se debe tener presente, que la división del poder político y del poder económico en sí y por sí es aparente, pues no cabe duda, que el poder económico potencialmente, tiene suficientes medios para manipular y persuadir al poder político. En efecto: el capitalismo de tipo liberal, tal como operaba en el siglo XIX, el poder político, no tiene una existencia de verdad autónoma, no es más que la realidad del poder económico existente. Los detentadores del poder económico, tienen en sí y por sí, las bases materiales, que les permiten manipular y persuadir a los gobernantes y políticos. La verdad es, que la separación del poder político y el poder económico, solamente es real en aquellos Estados, donde existe un mayor de grado de desarrollo de la economía. Es decir: en aquellos estados en los que los poderosos sindicatos, asociaciones, empresas, prensa u medios de comunicación, universidades, colegios profesionales, que ejercen una resistencia o contrapeso a los poderes económicos, en razón de su desarrollo económico, la separación de estos poderes es más evidente. Es en Norteamérica, donde se está más cerca, de este supuesto del siglo XIX, en la que los poderes económicos ejercen, una valiosa influencia sobre cómo se mueve la vida política, así entonces, la concentración económica, controlada por oligopolios, no hace muy clara la forma como se presenta toda una variedad de centros de decisión independientes.

De otro lado, la autonomía del poder económico, frente al poder político, en los Estados liberales, no se manifiesta siempre en favor del libre juicio y arbitrio de los ciudadanos. Debéanse tener presente, a este respecto los efectos del poder feudal en el medioevo.

Esta autonomía, limitaba la soberanía de la concepción estatal monárquica, pero realmente el pueblo no se favorecía de este control. No por tal razón, era más libre; la verdad es, que la tiranía del señor feudal, era incluso mucho más pesada

en muchos puntos de lo que era el poder real. Quizás por esta razón, el desarrollo de este último, daba la impresión de ser más positivo y progresista y ello benefició la evolución hacia la monarquía absoluta, la situación es hoy un poco similar y el desarrollo del poder político en debilitamiento del poder económico, puede parecer o dar la impresión de ser más progresistas y positivo.

Pero la verdad, esto es un conocimiento aparente de la realidad. Pues no se puede olvidar, que tal confrontación, falla en un punto básico. En efecto: en el medioevo el poder real y el del feudo, se basaban en la herencia. Su apoyo en ambos casos era el mismo. En el mundo actual, el poder político se condiciona por la elección y representación popular, lo que quiere decir, que en ello hay democracia.

El poder político en este caso, sigue siendo aristocrático, pues no hay que olvidar, aunque en los regimenes liberales dicho poder, se basa en la herencia, el cruce familiar, la posesión a través de la conquista de tierras u el nombramiento por los detentadores del capital. No hay que olvidar, que la cooptación es un elemento autocrático dentro de la democracia. Este debilita el uso y ejercicio de las libertades, sobre todo para aquellos, que no poseen los recursos y relaciones políticas familiares, que le permitan una proyección en lo político.

-ENTRE LOS DOS LIBERALISMOS – ELECCIÓN. Téngase presente, que el liberalismo político, es el elemento básico de la ideología liberal. Ahora bien: el liberalismo económico, no es más que el riel a través del cual, se deben garantizar las libertades civiles y públicas, como son, la libre expresión, el libre pensamiento y conciencia, el pluralismo, la igualdad y el sentido democrático de la realidad. La verdad sea dicha, que cuando ha habido necesidad de definir simpatías entre los dos liberalismos, ya fuere el liberalismo político, ora el liberal económico, los liberales se han definido por el liberalismo económico. O sea: se ha escogido la eliminación de las libertades políticas a la eliminación de la propiedad privada. Nada más recuérdese, la violenta represión en Francia en Junio de 1848 y de

mayo de 1871, por los liberales de su tiempo (Cavaignac 1848 y Thiers 1871) y la unión de multitud de liberales a políticas autoritarias y despóticas a evitar a toda costa que se hicieren atropellos, maltratos y atentados contra la propiedad.

EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN EL POSTMODERNISMO

Por lo estudiado, evidentemente el Estado Democrático Liberal, hace transito al Estado Social de Derecho. Empero, la llegada al Estado Social de Derecho no es fácil. Es mucho más fácil que se dé el Estado Social de Derecho en un estado capitalista altamente desarrollado del segundo mundo o del primer mundo, dado que en este tipo de estados con desarrollo económico fuerte se realiza en mejor forma la idea del Estado Social del Derecho y por tanto el comportamiento de los poderes públicos y de los actos que emanan de las Ramas del Poder Público se automatizan en la realización de la idea del estado social. No sucede lo mismo, en los Estados en desarrollo, en donde sus constituciones caracterizan sus estados como un Estado Social del Derecho y su desarrollo económico es muy débil o frágil. Así entonces, cabe una lógica ineluctable y es que para que haya o se dé el Estado Social de Derecho es necesario en los países en desarrollo avanzar cada día más, en la importancia del desarrollo económico. Si no hay desarrollo económico es muy difícil que se pueda realizar el Estado Social del Derecho, con lo cual estamos en presencia de un fenómeno político institucional postmodernista, que nos permite esgrimir la idea de que a un buen desarrollo económico de los Estados una mejor operatividad de los poderes públicos, en el Estado Social de Derecho.

-LOS APORTES Y LA INFLUENCIA DE OTRAS IDEOLOGIAS. Lo que es la ideología liberal, se ha desplegado especialmente en el interior de los sistemas políticos de pensamiento conservador. En efecto: esta claro que los estados liberales, no han podido desligarse de manera total de la influencia y absorción del pensamiento y la ideología conservadora. Así mismo, el pensamiento y la ideología liberal, ha sido resistida por el desarrollo del pensamiento socialista, hoy

revaluado, (aunque algunos líderes políticos latinoamericanos, lo han querido revivir) en la cual alguno de sus caracteres, han sido integrados en la práctica por los estados liberales. De esta manera entonces, las sociedades y Estados liberales, no están solamente soportados en la ideología liberal en forma exclusiva, si no además por los aportes de otras ideologías y concepciones del pensamiento político.

-LOS APORTES DEL PENSAMIENTO E IDEOLOGÍA CONSERVADORA. El pensamiento e ideología, tanto liberal como conservadora, han evolucionado extraordinariamente. En efecto: en el siglo anterior, fueron enemigos y en este se han entrelazado en variadas coincidencias e intereses. La verdad es, que en este enlace u connivencia finalmente el conservadurismo, ha sido absorbido y en algunos casos desaparecido. Sin embargo, algunos de sus caracteres perviven en el interior del liberalismo actual.

-DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE EL LIBERALISMO Y EL CONSERVADURISMO. En las primeras fases del desarrollo político estatal, estas relaciones fueron agudas, cruentas e incruentas y en términos generales violentas. Particularmente, débese anotar que el siglo XIX, estuvo dominado por el debate y combate ideológico y político entre liberales y conservadores. Tiempo después, esta lucha ideológica y política, se morigera y quienes eran enemigos políticos, se concilian con cierta hipocresía y coinciden oponerse a un tercero que se abre paso y fue cogiendo fuerza: refiérome al socialismo como ideas y partido político.

-LA LUCHA IDEOLÓGICA POLITICA DE LIBERALES Y CONSERVADORES. Dicha pelea política e ideológica, es en principio iniciada por los liberales contra los conservadores, que están en el poder, en las antiguas monarquías y gobiernos aristocráticos. El pensamiento liberal, como ideología, muestra una visión ante el mundo del Estado futuro, basado en la libertad y la igualdad, que ellos quieren construir en lugar del Estado autoritario y desigual. Quienes son liberales

representan a la burguesía manufacturera, comerciante e intelectual y los conservadores, representan la aristocracia tradicional, fundada en los privilegios de la herencia de la propiedad de la tierra y del nacimiento u origen de sus familias. Hay más: el pensamiento liberal, lo sostienen los filósofos, los escritores y universitarios, quienes se presentan como intelectuales, quienes descomponen y realizan la ideología liberal.

Así mismo, la aristocracia estamento clásico del conservadurismo, se apoya en el campesinado, que es su punto de base más sólido. Quizás, parezca extraño en razón de que el campesinado, son la clase social atropellada, expropiada y maltratada por la aristocracia. No obstante, la verdad es, que los campesinos en cualquier Estado del mundo, son poco formados, desarrollan escasamente la intuición y escasamente desarrollan su conciencia y raciocinio y están enmarcados en un clero que es obviamente leal a la aristocracia de ese momento. Esta clase social aristocrática, aprovecha a la vez la solidaridad de los campesinos, contra la civilidad de las grandes urbes y la ayuda de la iglesia para mantener su influencia en el sector agropecuario. El debate ideológico político, de liberales y conservadores, toma así la apariencia entre una pelea, entre la ciudad y el campo.

El debate ideológico, entre conservadores y liberales, tiende a ser violento. No obstante, esto es relativo según determinados Estados. Esta pelea ideológica y política entre liberales y conservadores, se desarrolla a través de un número de insurrecciones, que se dieron en los continentes europeos y americanos: una de ellas es la insurrección que se dio en los Estados Unidos y que significó la independencia de este país; otra fue la revolución francesa de 1789 y las revoluciones de 1830 y 1848; también las revoluciones que se han dado, en el sur de América. Los intereses que son objeto de disputa, tienden a agrandarse. Lo que es la burguesía industrial y comercial, quiere sacar del camino a la aristocracia de la dirección del Estado y entronizarse ella, lo que se enlaza a los nuevos esquemas económicos. La industria pesada - semipesada, el comercio y el

sistema bancario, se constituyen en las actividades básicas importantes y en modo alguno, la explotación de las grandes propiedades de territorio.

La lucha de clases se transforma, en el debate y disputa de las ideologías, que se mutan en dos sistemas de valores diametralmente antagónicos, y en las que la convivencia política tiende a ser irrealizable. En esta etapa de resistencias profundas, cruentas e incruentas, la operatividad práctica de las instituciones políticas era realmente irrealizable.

-ENLACES Y COINCIDENCIAS, EJEMPLO UNIÓN DE LIBERALES Y CONSERVADORES. Pero a pesar de todo, lo que se dice de la antinomia política e ideológica de liberales y conservadores; ellos se han enlazado o unidos, por intereses bien concretos. Es más: ellos han llegado a unirse relativamente en un mismo partido (republicanismo) en las épocas en que vivimos.

El pensamiento o ideología conservadora, expresada en el partido conservador británico, es que en la praxis un partido “liberal conservador”, que se ha etiquetado bajo el nombre de conservador y ha prohiado un pensamiento en la realidad típicamente liberal. Sus miembros, vienen a ser los conservadores y liberales de lo que fue políticamente la segunda mitad del siglo XIX; solo un pequeño segmento de estos últimos se haya en el disminuido partido liberal que pervive aún. Esto mismo, puede anotarse, de lo que es la democracia cristiana alemana e italiana y en Francia de la “Unión de Demócratas por la République”. Por lo que está claro, que lo que se denomina derecha en Europa Occidental, está integrada por conservadores y liberales, que en últimas terminan por unirse contra lo que se denomina la izquierda democrática de perfil socialista comunista.

Este enlace y coincidencia de interés entre liberales y conservadores, son explicables por dos motivos muy particulares: Primero que todo, el pensamiento y la ideología liberal, ha avanzado ampliamente hasta lograr confluir a la mayoría de los individuos de los Estados. La verdad es, que los conservadores, no tuvieron

forma de cómo impedir el asentamiento de las instituciones liberales. Es indiscutible, que en todo esto se debilitaron las contradicciones liberal conservadora y ello ha facilitado, la operatividad teórica y práctica de las instituciones liberales, sin ningún tipo de obstáculo, lo que ha fortalecido al liberalismo, la disputa entonces entre la aristocracia y la burguesía industrial y comercial, se difuminó salvo excepciones en algunos Estados, regiones y provincias.

El triunfo del liberalismo, liderado por la burguesía, ha sido más rotundo, en razón a que ha facilitado, que la aristocracia denominada clásica, siga teniendo un papel digno en el mundo liberal, que campea en la comunidad de las naciones. Así entonces, la aristocracia, ha perdido sus caprichos y vanidades o beneficios, pero ha conservado sus tierras. Precisamente, en virtud de esta riqueza material, la aristocracia ha podido proyectarse en la industria, el comercio y la banca y volver a tener un papel preponderante en la economía y esto se ha notado mucho últimamente.

Se debe anotar, que liberales y conservadores, tienen cierto temor de un enemigo, que como el socialismo marxista revaluado y debilitado a pesar de todo, siempre coloca objeciones sobre la propiedad de la tierra y los intereses del capitalismo industrial y comercial. Cuando el orden monárquico y aristocrático de perfil conservador, tenía el control de todo y el socialismo en su momento no se había desarrollado y que no era un opositor político sólido y fuerte, los liberales se coludían con los socialistas, contra los monárquicos y aristócratas, que querían el control político de todo. En secuencia, cuando el liberalismo fue el mayor beneficiado, en esta oposición y el socialismo, se constituyó en su oposición y amenaza, los liberales entonces aquí se coluden con los conservadores, para combatir ideológicamente contra los socialistas y su pensamiento ideológico. Esta constante, todavía se mantiene incluso todavía en Colombia. Esta lógica palpable, no es un invento, recuérdese lo sucedido en Francia, entre Febrero y Junio de

1848 la que fuera paradigma con la represión de los socialistas de 1871, que incluso fue mucho más cruenta e incruenta.

-LA INFLUENCIA DE LOS CONSERVADORES EN LOS ESTADOS LIBERALES. Es importante anotar, que la ideología conservadora, es de gran influencia y poder en los estados liberales. Incluso estando los liberales en el poder, los influyen, por la brillantez de algunos de sus cuadros y de su sentido aristocrático de la realidad, pero ello ha tendido a debilitarse.

-LA VIGENCIA DE LAS IDEOLOGÍAS CONSERVADORAS. Débese anotar, que la unidad ideológica de los conservadores no es absoluta. Los que se tildan los verdaderos conservadores, sueñan con un sistema autoritario y duro. Los tipos de conservadurismo, como son el fascismo, falangismo y neofalangismo, que se han dado, han reencauchado las viejas ideologías o formas de pensar conservadoramente, procurando una presentación más actual. Así entonces, se da, que el dictador despótico, sustituye al rey asentado en la herencia, el gobierno arribista y pinchado, sustituye la dominación de los aristócratas de vieja data. En el evento que se manifiesta una crisis económica, como idea adventicia y los conservadores se vean amenazados por la izquierda de pensamiento socialista, ellos enhiestos en su historia, se convierten con los liberales de derecha y con el apoyo de ellos, finalmente el liberalismo ideológico, termina apoyándoles, salvaguardando a toda costa a la propiedad privada. Entonces, es indudable la influencia de la ideología conservadora en los Estados y sociedades en donde el pensamiento ideológico, político y liberal se impone.

-ULTIMOS REDUCTOS DEL CONSERVATISMO EN EL ESTADO LIBERAL. Los estados, que se precian en ser liberales, no pueden ocultar, que conservan y han conservado siempre, influencia conservadora, no solo en lo político institucional, sino en su pensamiento. Esa impronta conservadora, la vemos a guisa de muestra en la monarquía holandesa, en la Belga, en la Española en la Escandinava y en la Inglesa con la Cámara de los Lores, en la que la institución de la monarquía, se

presenta o muestra en gran poder, pero sin poderes inteligibles y profundos. Inclusive, puédesse decir, que las fuerzas militares tienen mayor poder. Aún más: se asientan sobre una base jerárquica y autoritaria y se determinan por el anhelo monárquico y principesco, sujeción y la admiración a los grandes héroes de la patria, que son muy distintos a los determinadores liberales y más cercanos a los valores y determinadores aristocráticos. Ahora, lo que viene a ser el desarrollo industrial y agrícola, en alto grado de desarrollo, así como el asentamiento de la burocracia estatal y los tecnócratas, que se perpetúan en su función operativa, vienen a constituirse en determinadas formas de aristocracia, que llegan a adquirir un poder grande y vital en la estructura del orden estatal e ideológico liberal, con sus propias características, legitimantes de injusticias en el estado liberal, así entonces, los estados occidentales, son estados y sociedades influidos por principios religiosos, que están enlazados con la forma de vida aristocráticas y control por una autoridad fuerte, que se ha venido acentuando en el tiempo. Este supuesto, está muy arraigado en los Estados católicos confesionales, dominados por una iglesia, que es bien organizada en sus jerarquías, lo que le permite perfectamente manejar el poder con gran lógica natural. A su vez, en los Estados confesionalmente protestantes, tal estructura es menos cerrada y liberal. Hay más: por razones obvias los Estados católicos, están adosados de características autocráticas y de control jerárquicos tan fuertes, en las cuales sus opiniones, debilitan lo que es la ideología liberal y son evidentemente proclives a la ideología conservadora. A su vez, sus postulados cristianos de hacer el bien, la calidad y la idea del amor, son abiertamente opuestos al pensamiento ideológico liberal y a su raciocinio, como a los parámetros de un liberalismo económico, que se diversifica en varios matices según su desarrollo y la visión de los gobernantes de turno.

-ENTRE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA EN AMERICA LATINA. Los resultados dudosos, de la apertura económica y el avance de los grados de desigualdad, generados por el neoliberalismo político y económico, han generado un abismo entre la riqueza y la pobreza, que ha obligado a grandes líderes políticos de América latina a impulsar su pensamiento político, tratando de buscar un

equilibrio, en esa distancia que hay entre ricos y pobres. Pues bien: sucesivamente, se ha venido entronizando en América latina, gobiernos de corte socialista y populista, que reivindicaban los derechos de los débiles, y oprimidos de esta parte del sur del continente.

Así se tienen, gobiernos de perfil socialista, como el de Ignacio, Lula Da Silva en el Brasil, Tabaré Vázquez en Uruguay, Michelle Bachelett en Chile y Hugo Chavez, en Venezuela, y Rafael Correa en Ecuador, quienes han organizado gobiernos de consenso, incluso dándole participación a la derecha, como una forma de influenciarse ambas tendencias, todo eso si, buscando el bien de sus pueblos. Es importante anotar, que el socialismo de estos países, no tiene un sentido determinista, bien afirmado lo que entraña la fragilidad de sus sentimientos.

También nos encontramos, en América Latina, con Gobiernos de Corte populista, como el de Hugo Chavez, ahora socialista en Venezuela, en Nestor Kirchner en Argentina, y Evo Morales en Bolivia, los cuales sin tener un perfil socialista, buscan tener presente la resolución de los grandes problemas económicos y sociales de la inmensa mayoría de la población, todos estos y los de perfil socialista, con un sentimiento antinorteamericano, de la cual advienen relaciones bastantes irregulares con el país del norte.

La izquierda latinoamericana (Brasil, Uruguay, Ecuador Venezuela y Chile) han hecho énfasis, en la política social, educación, lucha contra la pobreza, y cobertura total de la salud. Los gobiernos populistas, de Venezuela con Chavez, ahora enrutado hacia el socialismo bolivariano, de Bolivia con Evo Morales y de Argentina con Kirchner, decididos a resolver los problemas de pobreza y de deudas externas, muestran una fuerte tendencia de respeto a la soberanía y menos sujeción a los Estados Unidos, salvo Colombia, Perú y México, en donde Álvaro Uribe Vélez en la República de Colombia, ha mostrado síntomas de autoridad y de gobierno frente a la guerrilla y paramilitares y de aliados principal de los Estados Unidos, especialmente en el trámite y aprobación del Tratado de

Libre Comercio con Estados Unidos. La influencia izquierdista, en América Latina ha quedado limitada en el Perú, con el triunfo del Centro Derechista Alán García, sobre el izquierdista Oyanta Humala y en México con el triunfo del derechista Felipe Calderon, sobre el izquierdista Manuel Andrés López Obrador, aunque la izquierda en ésta puja ideológica, no se ha quedado atrás, con la elección de Rafael Correa en Ecuador.

De todas maneras, a diferencia de otras épocas, en América Latina, y particularmente en Sur América, ha desaparecido el espectro de las dictaduras militares de otras épocas, aunque tuvo entornos de carácter de dictadura civil, como con Fujimori en el Perú, con las grandes limitaciones impuestas por las convenciones internacionales de Derechos Humanos, que atisban en América Latina, vientos de libre juego gubernamental y de respeto a las libertades individuales y públicas mínimas.